

Octubre 2020

# EMPRESAS

## PROPIEDAD DEL ESTADO

UN MODELO DE CONTROL



# LOS MILITARES Y SU ROL EN LAS

## EMPRESAS PROPIEDAD DEL ESTADO





Mercedes De Freitas  
**Directora Ejecutiva**

Manuel Sánchez

**Coordinador general del proyecto Empresas Propiedad del Estado (EPE)**

Mildred Rojas

Miriam Arévalo

María Fernanda Sojo

Jessica Vivas

Antonella Del Vecchio

**Investigación y redacción**

**Con el apoyo de:**

Zarahyt Ascanio

Jeirmar Briceño

María Alejandra Pérez

Yendenzon Bastardo

Daniela Ramírez

María Alejandra Domínguez

**Diseño y maquetación**

#### **EMPRESAS PROPIEDAD DEL ESTADO III**

Edición y distribución: ©Transparencia Venezuela - 2020

El contenido de esta obra puede ser citado y difundido por cualquier medio, siempre que sea sin fines comerciales. Agradecemos citar la fuente.

**Transparencia Venezuela**

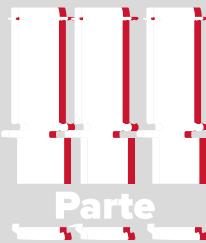
Av. Andrés Bello con 1era transversal de Los Palos Grandes, Edif. Multicentro Empresarial Los Palos Grandes, piso 6. Chacao. Caracas. Venezuela

Tlf: 212-286.24.10 / 286.49.47

# EMPRESAS

## PROPIEDAD DEL ESTADO

UN MODELO DE CONTROL



1.	Introducción	4
2.	Colonización militar de la administración pública	6
3.	Pdvsa y CVG: ejemplos del control militar del país a través de las empresas públicas	15
4.	Sector Seguridad y Defensa	20
4.1	Recursos asignados al Ministerio para la Defensa	
4.1.1	Presupuesto del año 2019	
4.2	Entes adscritos al Ministerio para la Defensa	
4.2.1	Empresas propiedad del Ministerio para la Defensa	
5.	Sector Alimentación	40
6.	Empresas estatales dirigidas por militares	46
7.	El servicio exterior venezolano: militarización y politización	52
8.	Conclusiones	56

## INTRODUCCIÓN



La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), denominación dada en 2005 para alinear la institución a la ideología del autodenominado proceso revolucionario, es por mandato constitucional responsable de defender el territorio venezolano, garantizar la soberanía y resguardar la seguridad de la Nación. De igual forma, es el cuerpo encargado de manejar las armas, garantizar el monopolio de la violencia del Estado y velar por el cumplimiento de la Constitución.

A lo largo de la historia venezolana, la FANB ha jugado un papel político protagónico al convertirse en un poder de facto que influye directamente sobre la capacidad de los gobiernos para imponer la ley en el territorio nacional y contar con la gobernabilidad necesaria para implantar sus medidas y proyectos, mientras se garantiza la paz social.

Esta influencia ha derivado en la concesión de distintas prebendas que han contribuido a afianzar su rol en los diversos sectores de la sociedad. Con la llegada al poder del presidente Hugo Chávez, se rompió con el proceso político iniciado desde el 23 de enero de 1958, cuando concluyó el gobierno militar y los uniformados pasaron a ejercer las funciones propias de su institución.

Con Chávez se afianzó la participación político-partidista de los militares, además de su desempeño como parte del aparataje represor en las protestas sociales y labores en el sector de inteligencia, a lo que se agregó el rol de los oficiales activos y retirados en actividades empresariales. Analistas consideran que esto contribuyó a la desinstitucionalización y desprofesionalización de la Fuerza Armada Nacional, lo que alimentó la desconfianza social en los militares.

En 1999, con los cambios que impulsó Chávez en la Constitución, se creó un solo mando militar y las Fuerzas Armadas pasaron a ser la “Fuerza Armada”, en singular, que no resulta ser un simple cambio de nombre. Se estableció la “corresponsabilidad” en materia de seguridad y defensa entre el Estado y la sociedad, al tiempo que se asignaron a los militares funciones en la seguridad interna y se eliminó la supervisión que la Asamblea Nacional ejercía sobre el sector castrense, quedando en manos directas del presidente de la República. También la Fuerza Armada pasó a tener el agregado de “bolivariana” y en 2007 se introdujo el lema “Patria, socialismo o muerte, venceremos” en las tropas. En 2008 continuaron las reformas legales- a través de leyes habilitantes otorgadas por el Parlamento de mayoría chavista- que afianzaban la politización de la Fuerza Armada, que fue considerada en su concepción como un cuerpo “patriótico, popular y antiimperialista”<sup>1</sup>.

De acuerdo con el análisis de expertos, en Venezuela se conformó un Estado Cuartel, cuyas características son:

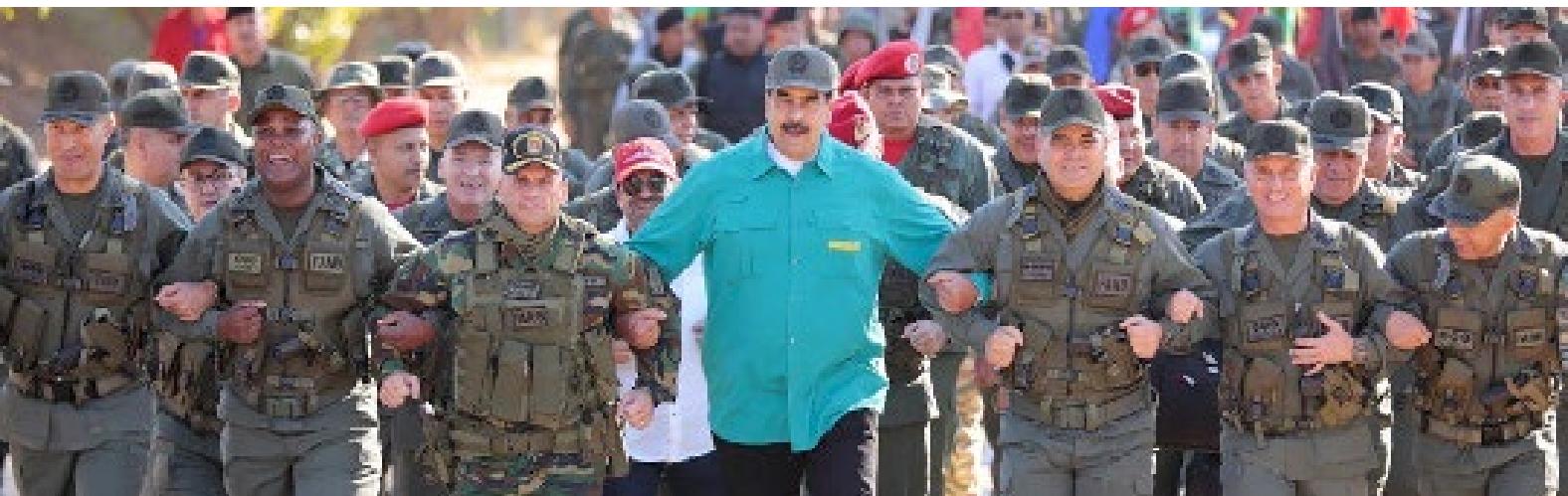
- El uso sistemático de la violencia como práctica estatal-gubernamental.
- El ascenso económico de una cúpula militar, que pasa a formar parte privilegiada de los grupos socioeconómicamente más pudientes de Venezuela, en función de las ventajas y fortalezas económicas adquiridas de manera lícita o ilícita al controlar áreas medulares del Estado y/o del gobierno.
- La difusión de un discurso patriotero utilizado como recurso de unificación ideológica nacional, gracias a la hegemonía comunicacional instaurada desde el gobierno.
- El centralismo absoluto.
- La recurrente puesta en práctica de la figura de la presidencia-legislativa.<sup>2</sup>

1 Jácome, F. “Los militares en la política y la economía de Venezuela. Nueva Sociedad”. Marzo-abril 2018. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/los-militares-en-la-politica-y-la-economia-de-venezuela/>

2 “Crimen Organizado y Corrupción en Venezuela: Un problema de Estado”. Transparencia Venezuela, 2020. Disponible en: <https://transparencia.org.ve/project/poder-militar-crimen-y-corrupcion/>

Ver también: Buttó, L y Olivari, J. “El Estado Cuartel en Venezuela: bases teóricas para su estudio” en El Estado Cuartel en Venezuela. Radiografía de un proyecto autoritario. Caracas. Universidad Metropolitana, 2018. pp. 17-33.

## 2. COLONIZACIÓN MILITAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



El poder militar ha sido un estamento con mucha influencia en la vida política del país, pero en las últimas dos décadas ha obtenido el control casi absoluto de los sectores claves para la sociedad.

En los últimos años, los militares, en su condición de activos o retirados, han asumido responsabilidades que no les habían sido encomendadas tradicionalmente, como: la Secretaría de la Presidencia, ministerios, embajadas, representación ante organismos políticos y financieros internacionales, así como la presidencia y dirección de empresas estatales. En definitiva, se encuentran en todas las esferas del poder y administración pública nacional.

El poderío político y económico alcanzado por facciones de la institución armada tiene su expresión en el proceso de colonización militar de la administración pública centralizada y/o descentralizada como parte del proyecto político del denominado chavismo. Se trata de un proceso que ha contemplado la penetración y el conse-

cuento dominio de los órganos del gobierno y del Estado venezolano por efectivos militares, lo que permitió que integrantes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, y sus grupos familiares, ascendieran al vértice de la pirámide de ingresos de la sociedad venezolana<sup>3</sup>.

Los militares tienen la obligación constitucional de controlar y dirigir los procesos relacionados con la seguridad y defensa de la soberanía nacional, pero en los últimos años su ámbito de actuación se expandió al control casi absoluto de los procesos civiles de la sociedad. Una buena muestra de esa progresiva supremacía es el número de ministerios en distintas áreas en manos de funcionarios militares.

Para septiembre de 2020, de los 33 ministerios que existen en Venezuela –incluyendo el Ministerio del Estado para la Nueva Frontera de Paz–, 8 se encuentra bajo la responsabilidad directa de personal militar. Y no son cualquier ministerio, tal como se detalla a continuación:

<sup>3</sup> "Crimen Organizado y Corrupción en Venezuela: Un problema de Estado". Transparencia Venezuela, 2020. Disponible en: <https://transparencia.org.ve/project/poder-militar-crimen-y-corrupcion/>

**Cuadro No. 1. Ministerios bajo en control de militares (Activos o retirados)**

NOMBRE DEL MINISTERIO	TITULAR	RANGO	GACETA OFICIAL	FECHA DE LA GACETA OFICIAL	DECRETO	FECHA DEL DECRETO
Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno	Jorge Eliéser Márquez Monsalve	General de brigada de la Guardia Nacional Bolivariana	6.337	03/11/2017	3.146	03/11/2017
Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz	Néstor Luis Reverol Torres	Mayor general de la Guardia Nacional Bolivariana	40.957	02/08/2016	2.405	02/08/2016
Ministerio del Poder Popular para la Defensa	Vladimir Padrino López	General en jefe del Ejército	40.526	24/10/2014	1.346	24/10/2014
Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y las Tierras	Wilmar Alfredo Castro Soteldo	Coronel de la Aviación (retirado)	40.822	06/01/2016	2.181	06/01/2016
Ministerio del Poder Popular para Hábitat y Vivienda	Ildemaro Moisés Villarroel Arismendi	General de división del Ejército	6.343	26/11/2017	3.177	26/11/2017
Ministerio del Poder Popular para la Alimentación	Carlos Augusto Leal Tellería	Mayor general del Ejército	6.499	15/04/2019	3.823	15/04/2019
Ministerio del Poder Popular para Obras Públicas	Raúl Alfonzo Paredes	General de división de la Guardia Nacional Bolivariana	41.692	12/08/2019	3.946	12/08/2019
Ministerio del Estado para Nueva Frontera de la Paz	Gerardo José Izquierdo Torres	Mayor general del Ejército	40.744	11/09/2015	2.011	11/09/2015

Fuente: Elaboración propia, 15 de septiembre 2020

## ¿Quiénes son los militares que ocupan estos ministerios?

Jorge Eliéser Márquez  
Monsalve

General de brigada de la GNB

Egresó de la Escuela de Formación de Oficiales de las Fuerzas Armadas de Cooperación (Efofac) en el año 1994. En 2017, el presidente Nicolás Maduro lo designó en tres cargos: en agosto, como director de Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel); en noviembre, como ministro del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno; y un mes después, como director general del Fondo Negro Primero. También en septiembre de 2018 fue designado director encargado de Fundación Radio Miraflores y en noviembre de ese mismo año se convirtió en director principal del Consejo Directivo de la Fundación Patria.

En 2020 Márquez Monsalve continuó sus funciones como director general de Conatel; en el cargo de ministro del Despacho del Gobierno de Nicolás Maduro y como presidente la Corporación Socialista de las Telecomunicaciones, designado el 23 de mayo de 2019.



Como director de Conatel, bloqueó en Venezuela la señal por cable de dos canales de televisión colombianos, RCN y Caracol Televisión<sup>4</sup>, medios acusados de tratar de desacreditar la imagen del gobierno venezolano, con su cobertura de las actuaciones de la fiscal general, Luisa Ortega Díaz, destituida por la cuestionada Asamblea Nacional Constituyente.

### Sanciones

El 9 de noviembre de 2017, Márquez fue sancionado por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos acusado de estar relacionado con fraudes electorales, censura a los medios de comunicación y corrupción en los programas de distribución de alimentos. Sus bienes en ese país fueron congelados y se acordó prohibir a los estadounidenses negociar con él por "coadyuvar con la crisis en Venezuela".

El 30 de marzo de 2018, el Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá lo incluyó en la lista de venezolanos políticamente expuestos que deben ser sujeto de supervisión financiera reforzada, en el marco de las medidas aplicadas por el país en la lucha contra el blanqueo y el financiamiento al terrorismo<sup>5</sup>. Un año más tarde, fue sancionado por los gobiernos de Perú y Canadá. Además, en junio de 2020 fue sancionado también por la Unión Europea, junto a otros 10 funcionarios venezolanos por socavar la democracia, el Estado de Derecho y los derechos humanos en Venezuela<sup>6</sup>.

4 "Venezuela bloquea señal de televisoras colombianas Caracol y RCN". Voz de América. 24/08/2017. Disponible en: <https://www.voanoticias.com/venezuela/caracol-tv-colombia-venezuela-nicolas-maduro-conatel>

5 Perfil de Jorge Eliéser Márquez. Poderopedia. Disponible en: <https://poderopedia.org/?s=Jorge+Eliese+M%C3%A1rquez>

6 "Unión Europea sanciona a 11 funcionarios venezolanos, entre ellos Luis Parra". CNN en español. 30/07/2020. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2020/06/30/alerta-union-europea-sanciona-a-11-funcionarios-venezolanos-entre-los-luis-parra/>

**Néstor Luis Reverol Torres -**  
**Mayor general de la GNB**

Fue edecán de Hugo Chávez, director de la Oficina Nacional Antidrogas (ONA) en 2007 y viceministro de Prevención y Seguridad Ciudadana<sup>7</sup>. En agosto de 2011, fue designado director general de Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTT) y en febrero de 2012 presidente de la Fundación Venezolana para la Prevención y Tratamiento para el Consumo de Drogas (Fundapret). En octubre de ese año Chávez lo designó ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz y fue ratificado por Nicolás Maduro el 3 de agosto de 2016.

En 2013 tuvo los siguientes cargos: integrante de la Comisión Presidencial para el resguardo, estudio, preservación y difusión del legado del comandante supremo de la revolución bolivariana; presidente del consejo directivo del Servicio Nacional de Administración y Enajenación de Bienes asegurados o incautados, confiscados y decomisados (SNB), presidente del Fondo Nacional Antidrogas y presidente de la Corporación de Desarrollo de la Región Zuliana (Corpozulia). En 2014 fue designado subdirector del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) y en ese mismo año fue comandante general de la GNB<sup>8</sup>. También, desde abril de 2019 ocupa los cargos de vicepresidente sectorial de Obras Públicas y Servicios y secretario ejecutivo del Estado Mayor Eléctrico.



El 2 de agosto de 2016, fue acusado ante la Corte Federal del Distrito Este de Nueva York, Estados Unidos, por recibir supuestos pagos provenientes del narcotráfico, a cambio de colaborar con la importación de cocaína hacia Estados Unidos, cuando se desempeñaba como director de la ONA<sup>9</sup>. También en 2016, el narcotraficante Walid Makled acusó a Reverol de haberle robado US\$ 140.000.000 de ganancias por las drogas, acusaciones que el mayor general negó.

### Sanciones

Reverol fue sancionado en 2017 por el gobierno de Canadá; y en 2018 por las administraciones de Estados Unidos, Panamá, Suiza y la Unión Europea. En 2019, Hugo Carvajal, ex jefe de inteligencia militar acusado en EE UU por tráfico de drogas, dijo que Reverol aceptaba sobornos para permitir el tráfico de drogas y que lo presionó para que devolviera cargamentos incautados. El mayor general Reverol también negó estas acusaciones<sup>10</sup>.

**Vladimir Padrino López -**  
**General en jefe del Ejército**

Egresó de la promoción Juan Gómez Mireles de la Academia Militar en 1984. Era jefe del Batallón Bolívar acantonado en Fuerte Tiuna, Caracas, durante los sucesos de abril de 2002. En 2011 fue designado jefe de la sala situacional de la Comisión Presidencial para la Emergencia<sup>11</sup>.



7 “Néstor Reverol el primer general en jefe de toda la historia de la GNB”. Defensa.com. 07/08/2020. Disponible en: <https://www.defensa.com/venezuela/nestor-reverol-primer-general-jefe-toda-historia-guardia>

8 “Néstor Reverol es el nuevo comandante de la Guardia Nacional”. El Estímulo. 27/10/2014. Disponible en: <https://elestimulo.com/nestor-reverol-es-el-nuevo-comandante-de-la-guardia-nacional/>

9 Perfil de Néstor Reverol. Poderopedia. Disponible en: <https://poderopedia.org/persona/nestor-reverol/>

10 Néstor Luis Reverol Torres. El Feis. OCCRP y Efecto Cocuyo. Disponible en: <https://elfeis.occrp.org/projects/caribe/profile/102>

11 Perfil de Vladimir Padrino López. Poderopedia. Disponible en: [http://www.poderopedia.org/ve/personas/Vladimir\\_Padrino\\_Lopez](http://www.poderopedia.org/ve/personas/Vladimir_Padrino_Lopez)

Dos años después, en 2013, ocupó los siguientes cargos: comandante del Comando Estratégico Operacional; integrante de la Comisión Presidencial por la Paz y por la Vida; director principal de la junta directiva de la Gran Misión Negro Primero y miembro de la Comisión Presidencial para la verificación de la conformidad del otorgamiento de divisas por parte del Estado venezolano y su correcto uso por parte de las empresas públicas y privadas.

En 2014 fue integrante de Comisión Presidencial para la Celebración de las Actividades Bicentenarias y, además, miembro de la Comisión Nacional de Lucha Contra el Contrabando. Al año siguiente, en 2015, fue presidente de la Comisión Presidencial para celebrar el Bicentenario de la Carta de Jamaica escrita por el Libertador "Simón Bolívar" y presidente de Comisión Presidencial para celebrar el Bicentenario del Natalicio del general del pueblo Ezequiel Zamora.

Ha sido ministro para la Defensa desde 2014. También ocupó el cargo de segundo comandante y jefe del Estado Mayor General del Ejército Bolivariano durante el gobierno de Hugo Chávez. Desde 2016 es el coordinador de la Gran Misión Abastecimiento Soberano (GMAS), a la cual están vinculadas todas las Empresas Propiedad del Estado (EPE) del sector agroalimentario. En 2017 fue designado vicepresidente sectorial de Soberanía Política, Seguridad y Paz, mediante el decreto No. 2.923, para coordinar varios ministerios; y a

su vez formó parte de la Comisión Presidencial encargada de Reestructurar la Industria Petrolera.

En 2004 conformó una empresa junto a familiares, que tenía sede en el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (Ipsfa), en Caracas, que se dedicaba a la venta de juguetes y regalos. En noviembre de 2017 fue denunciado por la fiscal general destituida por la Constituyente, Luisa Ortega Díaz, ante La Haya por presuntamente haber cometido crímenes de asesinato, tortura, encarcelamiento, así como un ataque sistemático y generalizado contra la población. Investigaciones periodísticas revelan que Vladimir Padrino López ha tejido un conglomerado de 24 compañías en Venezuela y, en especial, en EE UU, al tiempo que contaría con 14 propiedades valuadas en US\$ 4.500.000, ubicadas en Florida y Texas. Una de las empresas se dedica a brindar asesoría a venezolanos que tramitan solicitudes de refugio y asilo político en territorio estadounidense<sup>12</sup>.

### Sanciones

En septiembre de 2017, el gobierno de Canadá sancionó a Padrino López y otros 39 funcionarios del gobierno venezolano acusados de tener un papel en el socavamiento de la seguridad, estabilidad e integridad de las instituciones democráticas<sup>13</sup>. Un año más tarde, el general en jefe fue sancionado por los gobiernos de Estados Unidos y Costa Rica, mientras que en 2019 se sumaron medidas similares de Colombia y Perú. En junio y julio de 2020 fue sancionado por la Unión Europea y Suiza, respectivamente<sup>14</sup>.

12 "Occrp: Familiares del general Padrino López gestionan asilo a quienes huyen de Venezuela". Transparencia Venezuela. 25/04/2020. Disponible en: <https://transparencia.org.ve/occrp-familiares-del-general-padrino-lopez-gestionan-asilo-a-quienes-huyen-de-venezuela/>

13 "Canada imposes sanctions on Maduro regime in Venezuela", Gobierno de Canadá. 22/09/2017. Disponible en: [https://www.canada.ca/en/global-affairs/news/2017/09/canada\\_imposes\\_sanctions\\_on\\_maduro\\_regime\\_in\\_venezuela.html](https://www.canada.ca/en/global-affairs/news/2017/09/canada_imposes_sanctions_on_maduro_regime_in_venezuela.html)

10 14 "Suiza añade 11 altos cargos venezolanos a la lista de sanciones". Swissinfo.Ch. 07/07/2020. Disponible en: <https://www.swissinfo.ch/spa/suiza-a%C3%BAnde-11-altos-cargos-venezolanos-a-la-lista-de-sanciones/45887136>

El 31 de marzo de 2020, Padrino fue señalado con cargos por narcotráfico por el Departamento de Justicia de EE UU, acusado de conspirar - entre marzo de 2014 y mayo de 2019 - para distribuir cocaína en un avión registrado en EE UU<sup>15</sup>.

A Padrino se le señala por la presunta comisión de los delitos de narcoterrorismo, corrupción, narcotráfico y otros cargos criminales. El Departamento de Justicia de EE UU señaló que en algunas ocasiones Padrino recibió sobornos por permitir que vuelos de narcotraficantes cruzaran el espacio aéreo venezolano<sup>16</sup>.

**Wilmar Alfredo Castro Soteldo- Coronel (retirado) de la Aviación**

Cursó estudios en la Escuela de Aviación y tiene una maestría en Defensa Aérea. Es un piloto experto y ha sido instructor de vuelo. Además, tiene conocimientos de inteligencia y contrainteligencia.

Fue piloto de prueba interna para la Organización de Naciones Unidas (ONU) por sus conocimientos en aviones Bronco y Mirage. Fue el responsable de la pérdida de 3 aviones Mirage venezolanos por error de navegación en 1985.

Participó en el intento de golpe contra el presidente Carlos Andrés Pérez, el 4 de febrero de



1992, junto al entonces teniente Hugo Chávez. Integró la Asamblea Nacional Constituyente de 1999 y ocupó los ministerios de Producción y Comercio y de Turismo<sup>17</sup>. En 2016 fue nombrado ministro de Agricultura Productiva y Tierras y en julio de ese año fue designado como responsable del vértice "Producción Sostenible" de la Gran Misión Abastecimiento Soberano, creada por Maduro<sup>18</sup>.

En octubre de 2017 asumió la Vicepresidencia Sectorial de Economía, en condición de encargado. En los últimos meses ha sido señalado por investigaciones de prensa, de favorecer con contratos a empresas de dos exfuncionarios públicos de su entorno: Yomana Koteich y Pedro Khalil<sup>19</sup>.

**Ildemaro Moisés Villarroel Arismendi- General de división del Ejército**

Fue designado ministro para Hábitat y Vivienda en noviembre de 2017<sup>20</sup>. Además, fue jefe del Centro de Estudios Tácticos, Técnicos y Logísticos de la Academia Militar. Asimismo, fue viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano, de la mano de general Manuel Quevedo, quien luego pasó a dirigir Pdvsa y el Ministerio de Petróleo. Cuando Nicolás Maduro designó a Villarroel como ministro para Hábitat y Vivienda señaló: "Hay que mantener el ritmo y por eso



15 "¿Quiénes son los 15 venezolanos acusados por corrupción, lavado de dinero y narcoterrorismo por el gobierno de EE UU?". CNN en español. 31/03/2020. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2020/03/31/quien-son-los-15-venezolanos-acusados-por-corrupcion-lavado-de-dinero-y-narcoterrorismo-por-el-gobierno-de-ee-uu/>

16 Perfil de Vladimir Padrino. El Feis. OCCRP y Efecto Cocuyo. Disponible en: <https://elfeis.ocrrp.org/projects/caribe/profile/89>

17 Perfil de Wilmar Castro Soteldo. Poderopedia. Disponible en: <https://poderopedia.org/persona/wilmar-castro-soteldo/>

18 "Estos son los jefes de las "siete vérteces" de la Gran Misión Abastecimiento Soberano". Runrun. 19/07/2016. Disponible en: <https://runrun.es/nacional/venezuela-2/271115/estos-son-los-jefes-de-las-siete-vertices-de-la-gran-mision-abastecimiento-soberano/>

19 "Arrímate al comandante y tendrás fortuna". Armando.info. 26/04/2020. Disponible en: <https://armando.info/Reportajes/Details/2636>

20 Ver Gaceta Oficial No. 6.343 del 26/11/2017

voy a designar a quien venía trabajando junto al ministro Manuel Quevedo, quien era parte de su equipo y fue viceministro: Ildemaro Villarroel Arismendi”<sup>21</sup>.

En 2018 fue designado presidente encargado de Construpatria S.A.<sup>22</sup> y presidente encargado de la Inmobiliaria Nacional S.A.<sup>23</sup>. Hasta mediados de 2020 no había sido objeto de sanción por ningún país.

**Carlos Augusto Leal Tellería-  
Mayor general del Ejército**

Es egresado de la promoción “Francisco de Paula Alcántara” de 1986. En febrero de 2015 asumió la jefatura del Comando Popular Militar contra la guerra económica en el estado Carabobo y, posteriormente, comandó la Zona Operativa de Defensa Integral (Zodi) Carabobo, número 45, en sustitución del vicealmirante José Manuel Sequeira Do Sacramento. Maduro lo designó en 2017 coordinador general del Sistema Popular de Protección para la Paz<sup>24</sup>. En 2018 fue nombrado comandante general de la Milicia Nacional Bolivariana; en abril de 2019, ministro de Alimentación, en sustitución



del general Luis Alberto Medina<sup>25</sup>; y en marzo de 2020, jefe del Estado Mayor Superior de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP)<sup>26</sup>.

**Sanciones**

En abril de 2019 fue sancionado por el gobierno de Canadá por su papel en el deterioro de la situación en Venezuela<sup>27</sup>.

**Raúl Alfonso Paredes-  
General de división de la GNB**

Fue designado ministro del Poder Popular de Obras Públicas en agosto de 2019 a raíz de su labor como presidente de la Fundación Gran Misión Barrio Nuevo, Barrio Tricolor<sup>28</sup>, puesto que ha ocupado desde diciembre de 2017. En 2020 ocupa ambos cargos de manera simultánea.



Además, fue jefe de la Zona Operativa de Defensa Integral (ZODI) en el estado Monagas, al oriente del país.

Para mediados de 2020 no había sido sancionado por ningún país.

21 “Ildemaro Villarroel es designado ministro de la Vivienda”. Agencia Venezolana de Noticias. 27/11/2017. Disponible en: <http://www.avn.info.ve/contenido/ildemaro-villarroel-es-designado-ministro-para-vivienda>

22 Ver Gaceta Oficial No. 41.332 del 31/01/2018

23 Ibíd.

24 Ver Gaceta Oficial No. 41.245 del 27/09/2017

25 Perfil de Carlos Leal Tellería. Poderopedia. Disponible en: <https://poderopedia.org/persona/carlos-leal-tellerias/>

26 “Ministro Carlos Leal Tellería asume jefatura de los CLAP”. Ministerio del Poder Popular para la Alimentación. 19/03/2020. Disponible en: <http://www.minpal.gob.ve/?p=17013>

27 “Canadá sanciona a 43 funcionarios de Nicolás Maduro”. Efecto Cocuyo. 15/04/2019. Disponible en: <https://efectococuyo.com/politica/canada-sanciona-a-43-funcionarios-de-nicolas-maduro/>

28 “Presidente Nicolás Maduro anuncia cambio de Gabinete Ejecutivo”. VTV. 12/08/2019. Disponible en: <https://www.vtv.gob.ve/presidente-nicolas-maduro-cambio-gabinete-ejecutivo/>

**Gerardo José Izquierdo Torres-**  
**Mayor general del Ejército**

Se graduó de Alférez en la Academia Militar en 1984 y fue de la misma promoción que Vladimir Padrino López. En julio de 2013, Izquierdo fue designado comandante de la Región Estratégica de Defensa Integral (REDI), correspondiente a la región central. Ese mismo año integró la Junta Directiva de la Fundación Gran Misión A Toda Vida Venezuela y en 2014 fue su director encargado. Posteriormente fue ascendido a mayor general del Ejército y en 2010 comandaba la Primera División de Infantería y Guarnición de Maracaibo, en Zulia. En julio de 2014, fue ascendido a comandante general de la Comandancia General del Ejército Bolivariano, sustituyendo al general Alexis López Ramírez<sup>29</sup>. Fue también ministro de Estado para la Nueva Frontera de Paz, según la gaceta oficial el 14 de septiembre de 2015. En ese mismo año fue director general de la Oficina de Fronteras<sup>30</sup>.



### Sanciones

El 5 de enero de 2018, Estados Unidos lo sancionó, junto a otros tres funcionarios venezolanos, ordenó el congelamiento de todos sus activos bajo jurisdicción de este país y prohibió a los estadounidenses mantener relación comercial con él.

29 Perfil de Gerardo José Izquierdo Torres. El Feis. OCCRP y Efecto Cocuyo. Disponible en: <https://elfeis.ocrr.org/projects/caribe/profile/56>

30 Ver Gaceta Oficial No. 40.730 del 24/08/2015

31 Perfil de Gerardo Izquierdo Torres. Poderopedia. Disponible en: <https://poderopedia.org/?s=Gerardo+Izquierdo+Torres>

32 CNE. "Resultados elecciones 30 de julio de 2000". Gobernadores electos. Disponible en: <http://www.cne.gob.ve/web/documentos/estadisticas/e021.pdf>

33 CNE. "Elecciones regionales octubre 2004". Gobernadores electos. Disponible en: <http://www.cne.gob.ve/regionales2004/>

34 CNE. "Divulgación Elecciones Regionales 2008". Disponible en: [http://www.cne.gob.ve/divulgacion\\_regionales\\_2008/](http://www.cne.gob.ve/divulgacion_regionales_2008/)

El 30 de marzo de 2018 fue sancionado por el gobierno de Panamá por ser considerado de alto riesgo por blanqueo de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva<sup>31</sup>. En enero de 2019 pasó a integrar la lista de 100 funcionarios sancionados por Perú.

### Los militares en las regiones

La presencia militar en la rama ejecutiva del poder público no se limita al poder nacional. En los estados y municipios se halla una importante presencia del sector castrense.

En el año 2000, el chavismo consiguió 17 de las 24 gobernaciones venezolanas y 7 de ellas quedaron en manos de militares retirados, entre ellos Antonio Rojas Suárez, Jhonny Yáñez Rangel, Luis Reyes Reyes, Florencio Porras, Ronald Blanco La Cruz, Gilmer Viloria y Antonio Rodríguez<sup>32</sup>.

En 2004, el oficialismo ganó 22 de las 24 gobernaciones, y en 11 de ellas ganaron militares retirados, la mayoría reelectos. Los debutantes fueron: Jesús Aguilarte, Francisco Rangel Gómez, Luis Acosta Carlez, Jesús Montilla y Diosdado Cabello<sup>33</sup>.

En 2008, Chávez y sus partidos lograron también la mayoría de los cargos y al menos 10 exintegrantes de la Fuerza Armada quedaron como gobernadores. Algunos fueron reelectos - como Jesús Aguilarte y Francisco Rangel Gómez- y otros se estrenaron, como: Rafael Isea, Henry Falcón, Marcos Díaz Orellana, Wilmar Castro Soteldo, Hugo Cabezas, Jorge Luis García Carneiro y Julio León Heredia<sup>34</sup>.

En 2012 el chavismo logró 20 de las 24 gobernaciones y 11 quedaron en manos de militares, entre ellos cuatro que habían sido ministros de Defensa de Chávez: Ramón Carrizalez, Jorge Luis García Carneiro, Henry Rangel Silva y Carlos Mata Figueroa<sup>35</sup>.

Entre los gobernadores militares que fueron electos en las elecciones regionales para el período 2017-2021, figuran:

**Cuadro No. 2. Gobernaciones bajo el control de funcionarios militares  
(Activos o retirados)**

GOBERNADOR	ESTADO	RANGO MILITAR	PARTIDO
Ramón Carrizalez Rengifo	Apure	Coronel	PSUV
Rodolfo Clemente Marco Torres	Aragua	General de brigada	PSUV
Carmen Meléndez	Lara	Vicealmirante	PSUV
Henry Rangel Silva	Trujillo	General en jefe	PSUV
Jorge Luis García Carneiro	Vargas	General en jefe	PSUV
Justo José Noguera Pietri	Bolívar	General de brigada	PSUV
Julio León Heredia	Yaracuy	Capitán	PSUV

Fuente: Consejo Nacional Electoral (CNE)

### 3. PDVSA Y CVG: CONTROL MILITAR DE VENEZUELA A TRAVÉS DE LAS EMPRESAS ESTATALES



La esfera militar alcanza todos los estratos del aparato administrativo venezolano, en lo que se puede definir como la colonización militar de la administración pública. Es fácil observar la ocupación militar de cargos públicos cuando se refieren a las ramas ministeriales del Poder Ejecutivo, así como el posicionamiento directo sobre el poder estadal y municipal. Pero un sector en el que la influencia es muy decisiva pero no tan evidente, es el de las Empresas Propiedad del Estado (EPE), muchas de las cuales se encuentran controladas o están bajo la influencia de importantes funcionarios del mundo militar. Como muestra de esto destacan Petróleos de Venezuela (Pdvsa) y el holding de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG).

En noviembre de 2017, Nicolás Maduro firmó el decreto No. 3.178, que convirtió al mayor general Manuel Quevedo en presidente de Pdvsa<sup>36</sup>, la estatal de mayor peso en el país. La designación se realizó en medio de un proceso de “intervención” de la petrolera realizado con el propósito de investigar supuestos hechos de

corrupción, que habían sido denunciados por Tarek William Saab, fiscal general nombrado por la cuestionada Constituyente. Al poco tiempo, Quevedo fue designado también como ministro de Petróleo, es decir, que el militar pasó a englobar la lista de funcionarios que ejercían a la vez como reguladores y regulados.

Durante su gestión al frente de la industria, Quevedo insistió en que recuperaría la producción petrolera venezolana para garantizar mejores ingresos al país, pero los indicadores demostraron lo contrario. La caída en el bombeo de Pdvsa se profundizó y las facturas por exportaciones petroleras no aumentaron<sup>37</sup>.

En febrero de 2020, Maduro declaró la emergencia de Pdvsa y puso al vicepresidente del área económica, Tareck El Aissami, al frente de la Comisión Presidencial para la Defensa, Restructuración y Reorganización de la Industria Petrolera “Alí Rodríguez Araque”, en la que también fueron designados el general en jefe Vladimir Padrino López, ministro para la Defensa, y el vicealmirante



36 “Nicolás Maduro designa a un militar como presidente de Pdvsa”. El País de España. 26/11/2017. Disponible en: [https://elpais.com/internacional/2017/11/26/mexico/1511735291\\_797874.html](https://elpais.com/internacional/2017/11/26/mexico/1511735291_797874.html)

37 “Quevedo: el general que llevó la producción de Pdvsa a su mínimo histórico”. Tal Cual. 25/11/2018. Disponible en: <https://talcualdigital.com/quevedo-el-general-que-llevo-la-produccion-de-pdvsa-a-su-minimo-historico/>

Remigio Ceballos, jefe del Estado Mayor del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Ceofanb), quienes tenían la tarea de garantizar la seguridad de todas las instalaciones (petroleras) con un plan nuevo<sup>38</sup>. Es decir, dos figuras militares de alto nivel fueron designadas responsables para la reestructuración de la industria petrolera.

Dos meses después, en abril de 2020, Maduro destituyó a Quevedo de los dos cargos. En la presidencia de Pdvsa lo sustituyó Asdrúbal Chávez, primo del expresidente Hugo Chávez, quien también ocupaba el cargo de vicepresidente de la Comisión Presidencial Alí Rodríguez Araque<sup>39</sup>, mientras que en el Ministerio fue remplazado por el mismo El Aissami.

### Cuadro No. 3. Directorio de Pdvsa hasta abril de 2020

NOMBRE	CARGO	RAMA	PROFESIÓN
Manuel Quevedo	Presidente	Militar	Mayor general
Maribel Parra	Vicepresidente Ejecutiva	Militar	Vicealmirante
Nelson Ferrer	Vicepresidente de Exploración y Producción	Civil	Ingeniero
Simón Zerpa	Vicepresidente de Finanzas	Civil	Licenciado en Estudios Internacionales
Delcy Rodríguez	Vicepresidente de Asuntos Internacionales	Civil	Abogado
Guillermo Blanco Acosta	Vicepresidente de Refinación	Militar	Capitán
Ysmel Serrano	Vicepresidente de Comercio y Suministro	Civil	Abogado y político
Marianny Gómez	Vicepresidente de Planificación e Ingeniería	Civil	Ingeniero
César Triana	Presidente de Pdvsa Gas	Civil	Ingeniero
Yurbis Gómez	Director externo	Civil	Vocero
Ricardo León	Director externo	Civil	Vocero laboral
Rodolfo Marco Torres	Director externo	Militar	General de brigada
Ricardo Menéndez	Director externo	Civil	Geógrafo
Wills Rangel	Director externo	Civil	Vocero laboral

Fuente: Petróleos de Venezuela (Pdvsa)

38 "Maduro declara a Pdvsa en emergencia y nombra a un vicepresidente como gestor". Agencia EFE. 20/02/2020. Disponible en: <https://www.efe.com/efe/america/economia/maduro-declara-a-pdvsa-en-emergencia-y-nombra-un-vicepresidente-como-gestor/20000011-4177689>

39 Ver Decreto No. 4.191 publicado en la Gaceta Oficial No. 6.531 del 27/04/2020.

Como se evidencia en el cuadro anterior, hasta abril de 2020, de los cargos directivos relacionados directamente con el funcionamiento de Pdvsa, cuatro se encontraban bajo la tutela de militares, incluyendo la presidencia de la empresa, que en ese entonces estaba bajo la responsabilidad

del general Manuel Quevedo, el segundo militar que ocupa ese cargo, desde que el chavismo llegó al poder, después del general Guaicaipuro Lameda, designado por Chávez para conducir Pdvsa entre los años 2000 y 2002<sup>40</sup>.

**Cuadro No. 4. Directorio de Pdvsa luego de abril de 2020**

NOMBRE	CARGO	GACETA OFICIAL	FECHA DE LA GACETA OFICIAL	DECRETO	FECHA DEL DECRETO
Asdrúbal José Chávez Jiménez	Presidente (e)	6.531	27/04/2020	4.191	27/04/2020
Alí Rodríguez Araque (+)	Presidente honorario	41.288	28/11/2017	3.180	28/11/2017
Erwin Enrique Hernández Hernández	Vicepresidente de Exploración y Producción	6.512	28/02/2020	4.138	28/02/2020
Oswaldo Javier Pérez Cuevas	Vicepresidente de Finanzas	6.512	28/02/2020	4.138	28/02/2020
Rander Ismael Peña Ramírez	Vicepresidente de Asuntos Internacionales	N/D	N/D	N/D	N/D
Gabriel Rafael Oliveros	Vicepresidente de Refinación	6.512	28/02/2020	4.138	28/02/2020
Antonio José Pérez Suárez	Vicepresidente de Comercio y Suministro	6.512	28/02/2020	4.138	28/02/2020
Héctor Guillermo Felizola Russian	Vicepresidente de Planificación e Ingeniería	41.862	20/04/2020	4.189	20/04/2020
Juan Vicente Santana Migliación	Vicepresidente de Gas	6.514	02/03/2020	4.143	02/03/2020

Fuente: Elaboración propia a partir de información de Pdvsa<sup>41</sup> y Gacetas Oficiales

La otra gran muestra del poder militar en las EPE se encuentra en el holding de la Corporación Venezolana de Guayana (CVG), fundada en 1960.

Al revisar la lista de los presidentes de los últimos 20 años es fácil determinar el grado de penetración militar en las empresas básicas.

40 Perfil de Guaicaipuro Lameda. Poderopedia. Disponible en: <https://poderopedia.org/persona/guaicaipuro-lameda/>

41 Gobierno corporativo. Pdvsa. Disponible en: [http://www.pdvsa.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=6521&Itemid=572&lang=es](http://www.pdvsa.com/index.php?option=com_content&view=article&id=6521&Itemid=572&lang=es)

### Cuadro No. 5: Presidentes del holding CVG 2000-2020.

PRESIDENTES	PERÍODO	RAMAS
Antonio López Reyna	2000	Militar
Francisco Rangel Gómez	2000 - 2004	Militar
Rafael Sánchez Márquez	2004 - 2005	Militar
Víctor Álvarez	2005 - 2006	Civil
Daniel Machado	2006 - 2008	Militar
Rodolfo Sanz	2008 - 2010	Civil
José Khan	2010 - 2011	Civil
Rafael Gil Barrios	2011 - 2013	Militar
Carlos Alberto Osorio	2013 - 2014	Militar
Justo Noguera Pietri	2014 - 2017	Militar
Juan Arias	2017 - 2018	Civil
Pedro Rolando Maldonado Marín	2018 - 2020	Civil

Fuente: Runrunes y elaboración propia

Desde la llegada al poder del presidente Chávez, el holding de la CVG ha tenido 12 presidentes, de los cuales 7 han sido militares activos o en situación de retiro.

El análisis no solo debe limitarse a los grandes puestos directivos. Si se revisan los responsables individuales de las empresas que conforman el holding de la CVG, se obtiene lo siguiente:

### Cuadro No. 6. Presidentes de las empresas del holding CVG 2020

HOLDING CVG	SECTORES	PRESIDENTES	RAMAS	PROFESIÓN	GACETA OFICIAL	FECHA DE LA GACETA	DECRETO/RESOLUCIÓN	FECHA DEL DECRETO O RESOLUCIÓN
Complejo Siderúrgico Nacional	Siderurgia	Rubén Da Silva Sarmiento	Civil	N/D	41.484	18/09/2018	029	18/09/2018
CVG Venalum	Aluminio primario	Pedro Rafael Tellechea Ruiz	Militar retirado	Mayor del Ejército	41.536	30/11/2018	064	29/11/2018
CVG Cabornorca	Aluminio	Juan Bautista Rodríguez Aguado	Civil	N/D	41.449	30/07/2018	015	25/07/2018
CVG Cabelum	Conductores de aluminio	Néstor Daniel Díaz Rivas	Civil	Ingeniero	41.796	09/01/2020	001	06/01/2020
CVG Bauxilum	Bauxita	Ernesto Agustín Rivero Cañas	Civil	Sindicalista Constituyentista	41.796	09/01/2020	002	06/01/2020
CVG Alucasa	Laminados de aluminio	Arquímedes José Hidalgo Morillo	Civil	Sindicalista	41.796	09/01/2020	003	06/01/2020
CVG Alcasa	Aluminio	Arquímedes José Hidalgo Morillo	Civil	Sindicalista	41.776	06/12/2019	024	06/12/2019
EPS Servicios de Laminación, C.A. (EPS Serlaca)	Laminados de aluminio	Arquímedes José Hidalgo Morillo	Civil	Sindicalista	41.776	06/12/2019	024	06/12/2019
CVG Alunasa	Manufactura de láminas de aluminio	Pablo Emilio José Gregorio Turmero Astros	N/D	N/D	41.504	17/10/2018	030	26/09/2018

HOLDING CVG	SECTORES	PRESIDENTES	RAMAS	PROFESIÓN	GACETA OFICIAL	FECHA DE LA GACETA	DECRETO/RESOLUCIÓN	FECHA DEL DECRETO O RESOLUCIÓN
CVG Rialca	Rines de aluminio	Albert Abrahán Pérez Ampuera	N/D	N/D	41.848	26/03/2020	010	26/03/2020
SIDOR	Hierro	Néstor Rolando Astudillo Leal	Civil	Trabajador de Sidor	De acuerdo con varios medios de comunicación la resolución corresponde a febrero de 2020, sin embargo esta no fue encontrada en las Gacetas Oficiales publicadas en dicho mes. <sup>42</sup>			
CVG Ferrominera	Hierro	Abel José Jiménez Piñero	N/D	N/D	41.536	30/11/2018	063	29/11/2018
Briqven	Comercialización de briquetas	Maiker José Marcano García	Civil	Ingeniero	41.471	30/08/2018	024	23/08/2018
Comsigua	Valor agregado al hierro	Pablo Andrés Druetta Martín	N/D	N/D	41.679	22/07/2019	016	22/07/2019
Briquetera del Caroní	Producción de briqueta	Antonio Rivas	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
C.V.G. Refractarios Socialistas de Venezuela C.A.	Acería	Francisco Antonio Jiménez Miranda	N/D	N/D	41.250	04/10/2019	027	28/09/2017
CVG Ferrocasa	Construcción	Juan Antonio Ferro Fernández <sup>43</sup>	Militar	General	N/D	N/D	014	09/09/2013
CVG Internacional	Comercialización	Jonathan Adolfo Ardila Sanabria	N/D	N/D	41.471	30/08/2018	027	23/08/2018
CVG Conacal	Cal	Héctor Luis Pérez Serrano	N/D	N/D	41.484	18/09/2018	028	18/09/2018
CVG Tecmin <sup>44</sup>	Investigación	José Muñoz Ospino <sup>45</sup>	Civil	Geógrafo	N/D	N/D	N/D	N/D
CVG Logística, C.A.	Transporte	Jorge Luis Gómez Pimentel <sup>46</sup>	Militar	Teniente Coronel	41.827	26/02/2020	007	10/02/2020
CVG Complejo Industrial Fábrica de Fábricas Hugo Chávez Frías, C.A	Manufactura	Leoner Alberto Rodríguez Maloney	Civil	Ingeniero	41.843	19/03/2020	009	19/03/2020
CVG Naviera del Orinoco, C.A.	Transporte	Digrian José Romero Zábalá	N/D	Ingeniero	41.827	26/02/2020	006	10/02/2020

Fuente: Elaboración propia, 15 de septiembre 2020

Aunque la opacidad está arraigada en la administración pública, el seguimiento de Transparencia Venezuela sobre los funcionarios que ejercieron funciones de presidentes o directores generales de las empresas básicas de

la CVG, revela que varios de ellos pertenecían al sector militar. En 2020 los militares ya habían sido sustituidos por civiles, con la excepción de CVG Ferrocasa, CVG Venalam y CVG Logística.

42 "Néstor Astudillo: el nuevo presidente de una Sidor paralizada". El Nacional. 15/02/2020. Disponible en: <https://www.elnacional.com/economia/nestor-astudillo-el-nuevo-presidente-de-una-sidor-paralizada/>

43 De acuerdo con la Providencia 001/2017 de la empresa CVG Promociones Ferroca, S.A. publicada en la Gaceta Oficial No. 41.255 del 11/10/2017, Juan Antonio Ferro Fernández fue designado presidente de la empresa en septiembre de 2013.

44 Se ordenó la liquidación y supresión de esta empresa de acuerdo con el decreto No. 4.226, publicado en la Gaceta Oficial No. 41.894 del 04/06/2020.

45 <http://www.desarrollominero.gob.ve/tag/jose-munoz-ospino/>

46 No se encontró la Gaceta Oficial de su designación. Sin embargo, otros documentos oficiales y noticias replicadas en medios de comunicación confirman que ha sido presidente de la empresa entre enero de 2014 y abril de 2019. <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2016/07/Memoria-20131-petroleo.pdf>

## 4. SECTOR SEGURIDAD Y DEFENSA

### 4.1 Recursos asignados al Ministerio para la Defensa

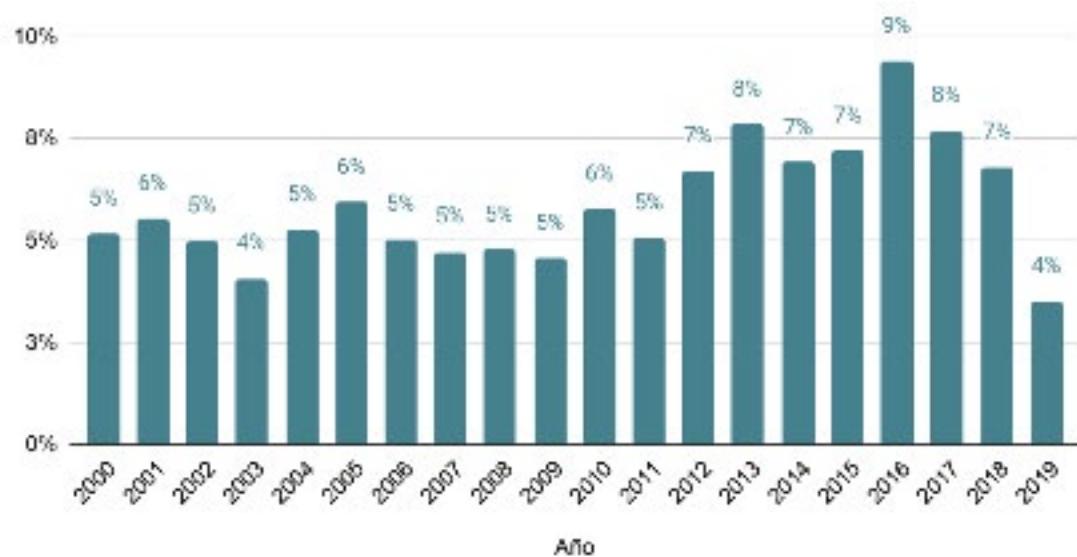
A medida que han transcurrido los años la información presupuestaria en Venezuela se ha vuelto más escasa. Desde 2016 no se publica la Ley de Presupuesto de la Nación y la ejecución de los recursos es un completo misterio. La opacidad presupuestaria del país se agrava en la medida en que se desconoce la totalidad del dinero que se maneja y los fines para los cuales son utilizados los recursos.

El dinero público venezolano es manejado con total discreción por parte del Poder Ejecutivo. Desde hace 15 años el gobierno ha manejado recursos a través de fondos extrapresupuestarios, evadiendo los controles y contrapesos de

la Asamblea Nacional y eludiendo toda forma de rendición de cuentas que permitiera a la ciudadanía conocer qué se estaba haciendo con esos fondos. Esta discrecionalidad se acrecentó a partir de 2016 como consecuencia de la aprobación de los Decretos de Estado de Excepción y Emergencia Económica. De manera que, la asignación de recursos en los últimos años ha sido un reflejo completo de los intereses del Ejecutivo nacional.

Aunque actualmente la presencia militar sobrepasa las esferas del Ministerio para la Defensa, los recursos asignados a este despacho muestran que ha sido una gran prioridad para la “política de Estado”, posicionándolo siempre entre los organismos que reciben mayor cantidad de recursos.

**Gráfico No. 1. Porcentaje del presupuesto asignado al Ministerio para la Defensa**

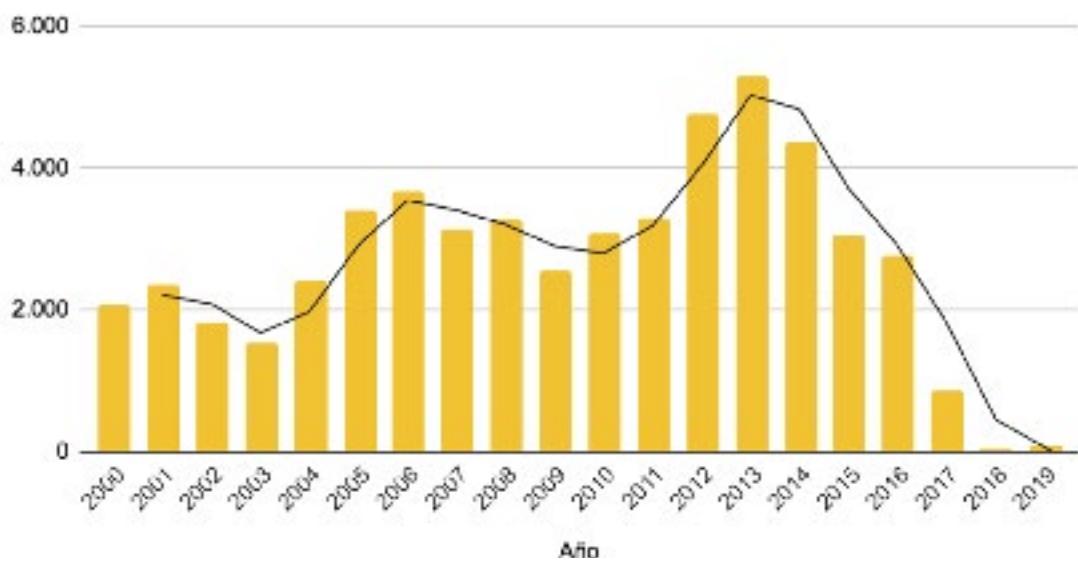


Fuente: Elaboración propia con información obtenida en Gacetas Oficiales y Leyes de Presupuesto disponibles

Pese a que en los últimos años los recursos públicos del país han mermado drásticamente, como consecuencia de la caída de los precios del petróleo; el declive de la producción petrolera nacional; y el derrumbe de las actividades económicas, la cantidad de dinero asignado al Ministerio

para la Defensa sigue siendo una de las más altas en comparación con sectores prioritarios como salud. Por ejemplo, en 2019 el presupuesto total asignado<sup>47</sup> al Ministerio de Salud representó 2% del presupuesto nacional, mientras que el del Ministerio para la Defensa fue 4%<sup>48</sup>.

**Gráfico No. 2. Recursos asignados al Ministerio para la Defensa entre 2000 y 2019  
(montos en millones de US\$)**



Fuente: Elaboración propia con información obtenida en Gacetas Oficiales y Leyes de Presupuesto disponibles

Las distorsiones generadas por la hiperinflación, el control cambiario implementado por muchos años y la utilización de fondos paralelos al presupuesto impiden conocer con exactitud la cantidad de recursos que ha manejado el sector militar. De acuerdo con cálculos propios, entre el año 2000 y 2019 el Ministerio para la Defensa

manejó aproximadamente US\$ 53.800 millones, medidos en precios constantes (Bs.S. 5,4 billones), recursos que fueron asignados a través de Leyes de Presupuesto y créditos adicionales, siendo el periodo 2012-2014 en el que los presupuestos fueron más cuantiosos.

47 Con el término “presupuesto total asignado” nos referimos a los recursos que fueron asignados a través de la Ley de Presupuesto y las modificaciones presupuestarias aprobadas durante el año.

48 Créditos adicionales 2019. Transparencia Venezuela. 2020. Disponible en: <https://transparencia.org.ve/project/presupuesto-nacional-2019/>

**Cuadro No. 7: Recursos asignados al Ministerio para la Defensa a través de la Ley de Presupuesto y créditos adicionales (2000-2019)**

AÑO	BS.S. <sup>49</sup>	MILLONES DE US\$ <sup>50</sup>
2000	12.180	2.068
2001	15.541	2.355
2002	15.746	1.817
2003	16.911	1.536
2004	31.762	2.418
2005	51.262	3.416
2006	64.556	3.675
2007	67.511	3.140
2008	91.993	3.269
2009	89.255	2.536
2010	137.560	3.073
2011	188.670	3.304
2012	327.104	4.771
2013	566.442	5.289
2014	789.388	4.374
2015	1.547.074	3.052
2016	5.242.508	2.762
2017	44.396.481	872
2018	34.895.381.620	40
2019	5.391.344.956.522	83
<b>TOTAL</b>	<b>5.426.293.990.087</b>	<b>53.850</b>

Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, esta no es la totalidad del dinero que el sector militar ha tenido a disposición. De acuerdo con investigaciones realizadas por el Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo - Stockholm International Peace Research Institute (Sipri)<sup>51</sup>, el gobierno venezolano

utilizó al Fondo de Desarrollo Nacional (Fonden) para financiar al margen del presupuesto diversos proyectos del Ministerio para la Defensa, todo esto con la finalidad de evadir completamente los controles de la Asamblea Nacional.

49 La información de los montos asignados en los años 2000-2014 se obtuvo de las Exposiciones de Motivos de las Leyes de Presupuesto de los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016. La información correspondiente a los años 2015-2019 se obtuvo de la Leyes de Presupuesto y el seguimiento de créditos adicionales realizado por Transparencia Venezuela a las Gacetas Oficiales.

50 Para su cálculo se convirtieron los montos en bolívares constantes base 2007 y se dividieron por el tipo de cambio oficial vigente para el momento, Bs.F./US\$2,15, para ello se construyó un índice de precios que empalma las estadísticas del BCV para los años 2000-2016 con las estadísticas publicadas por la Asamblea Nacional para los años 2017-2019. Esto se hizo con la finalidad de deflactar la información.

22 51 "The crucial role of the military in the Venezuelan crisis". Instituto Internacional de Estudios para la Paz de Estocolmo. 2019. Disponible en: <https://www.sipri.org/commentary/topical-backgrounder/2019/crucial-role-military-venezuelan-crisis>

Sipri<sup>52</sup> afirma que entre 2005 y 2015 se asignaron a través del Fonden US\$ 6.900 millones para financiar 39 proyectos militares en el país, siendo el más cuantioso de ellos la compra de 24 aviones militares Su-30 provenientes de Rusia, cuyo gasto ascendió a US\$ 2.200 millones. Según sus hallazgos, los recursos asignados al sector militar a través del Fonden fueron tan cuantiosos durante ese periodo que representaron 3 veces más de lo otorgado a los sectores de salud y educación por la misma vía.

No obstante, el secretismo y la falta de rendición de cuentas sobre el manejo de recursos del Fonden impiden que se conozcan los proyectos militares que se han financiado desde su creación hasta la actualidad.

#### 4.1.1 Presupuesto del año 2019

La opacidad que rodea a las Leyes de Presupuesto, los informes de gestión trimestrales y las Memorias y Cuentas del Ministerio para la Defensa, impiden conocer a cabalidad cuáles han sido los proyectos del despacho, el fin que se le ha dado a los recursos recibidos y los resultados obtenidos de su gestión.

En 2019 fueron asignados a este ministerio un total de Bs.S. 5,4 billones (aproximadamente US\$ 485.400.000 a precios corrientes<sup>53</sup>). De estos recursos, Bs.S. 51.000 millones fueron aprobados a través de la Ley de Presupuesto (US\$ 79.900.000 a precios corrientes), y Bs.S. 5,3 billones por medio de créditos adicionales (equivalentes a US\$ 405.400.000 a precios corrientes). Es decir, 99% de los recursos fueron aprobados mediante



modificaciones presupuestarias, mientras que solo 1% por la Ley de Presupuesto.

A pesar de la crisis económica y de la caída de los ingresos nacionales, el Ministerio para la Defensa fue el quinto organismo en recibir mayor cantidad de recursos en el año 2019. Esto sin contar los recursos que pudo haber obtenido por vía extrapresupuestaria.

Debido a que no se tuvo acceso a la Ley de Presupuesto fue imposible conocer todos los proyectos que desarrollaría el Ministerio de Defensa durante 2019, y solo se conocen aquellos proyectos a los que les asignaron recursos a través de créditos adicionales.

15 proyectos del Ministerio para la Defensa fueron financiados por la vía de créditos adicionales (ver cuadro 8), el que más recibió fue el de “Fortalecimiento del Sistema Defensivo Territorial”, con un aporte de Bs.S. 2,7 billones (equivalentes a US\$ 163.400.000 calculados a precios corrientes).

52 Ibid

53 Este monto es el resultado de sumar lo asignado al Ministerio de Defensa a través de la Ley de Presupuesto y los créditos adicionales. Las tasas de cambio utilizadas para este cálculo corresponden a las publicadas por el BCV el día de la fecha de publicación de las Gacetas Oficiales que contienen aprobaciones de créditos adicionales. Para la Ley de Presupuesto 2019 se tomó la primera tasa de cambio publicada para el año 2019. Para más información se puede consultar la base de datos “créditos adicionales 2019” disponible en: <https://transparencia.org.ve/project/presupuesto-nacional-2019/>

**Cuadro No. 8. Proyectos del Ministerio para la Defensa que recibieron recursos vía créditos adicionales en 2019**

PROYECTOS	BS. S. EN MILLONES	US\$ <sup>54</sup>	%
Fortalecimiento del Sistema Defensivo Territorial	2.707.755	163.374.338	51%
Aportes y transferencias para financiar los proyectos de los entes descentralizados	556.246	63.439.909	10%
Actualización del Sistema de Contrainteligencia Militar Territorial	282.850	15.389.996	5%
Calidad de atención en los servicios de la red sanitaria militar y apoyo a la población en general	68.322	5.511.486	1%
Consolidación de las bases logísticas en el ámbito territorial (I fase)	1.355	410.776	0%
Incorporación de medios para el incremento de la capacidad operativa de las unidades administrativas pertenecientes a la FANB	800	242.489	0%
Mejora de las condiciones de habitabilidad del sistema educativo en la modalidad militar y no militar de la FANB (primera fase)	512	155.193	0%
Incremento de las operaciones de seguridad y protección presidencial	96	29.239	0%
Operacionalización de las oficinas regionales de control fiscal de la Congefanb	52	15.883	0%
Atención integral a los privados de libertad en los establecimientos penitenciarios militares para su reinserción a la sociedad	46	13.967	0%
Territorialización del servicio de Defensa Pública Militar a nivel nacional fase II	31	9.312	0%
Perfeccionamiento de los procesos judiciales en la administración de Justicia Militar (II fase)	13	3.880	0%
Implementación de un sistema integrado de gestión, seguimiento, control y evaluación de gestión institucional (fase III)	11	3.259	0%
Expansión de la Milicia Bolivariana rumbo al millón o más milicianos	5	1.552	0%
Consolidación de la Justicia Militar en el territorio nacional	5	1.397	0%
<b>ACCIONES CENTRALIZADAS</b>			
Gestión administrativa	1.555.304	140.019.076	29%
Dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores y trabajadoras	125.206	13.782.501	2%
Previsión y protección social	41.689	3.011.327	1%
<b>TOTAL</b>	<b>5.340.298</b>	<b>405.415.580</b>	<b>99%</b>

Fuente: Elaboración propia. Transparencia Venezuela (2020), "Créditos adicionales 2019".

Los créditos adicionales asignados al proyecto “Fortalecimiento del Sistema Defensivo Territorial” del Ministerio para la Defensa, fueron destinados a siete acciones específicas (ver cuadro 9).



**Cuadro No. 9. Créditos adicionales asignados al proyecto  
 “Financiamiento del Sistema Defensivo Territorial”**

ACCIONES ESPECÍFICAS	BS. S. EN MILLONES	US\$ <sup>55</sup>	% DEL PROYECTO
Presencia del personal militar en todo el territorio nacional en atención a las regiones estratégicas de defensa integral	2.598.412	156.486.138	96%
Apresto operacional del sistema de inteligencia	108.105	6.512.872	4%
Apresto operacional terrestre	298	90.404	0%
Apresto operacional aéreo	270	81.840	0%
Apresto operacional de orden interno	260	78.809	0%
Apresto operacional naval	250	75.778	0%
Apresto operacional del pueblo en armas	160	48.498	0%

Fuente: Elaboración propia. Transparencia Venezuela (2020), “Créditos adicionales 2019”.

De los entes adscritos al Ministerio para la Defensa, solo a 8 les asignaron créditos adicionales durante 2019 (ver cuadro 10). Los entes a los que más les destinaron recursos por esta

vía fueron el Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (Ipsfa), el Fondo de Inversión Misión Negro Primero, S.A., e Inversora Ipsfa, C.A.

<sup>55</sup> El tipo de cambio utilizado para estas operaciones corresponde al publicado por el Banco Central de Venezuela para la fecha de cada Gaceta Oficial. Consultar la base de datos de “créditos adicionales 2019” disponible en <https://transparencia.org.ve/project/presupuesto-nacional-2019/>

**Cuadro No. 10. Entes adscritos al Ministerio para la Defensa a los que les destinaron recursos vía créditos adicionales**

ENTE	BS.S. EN MILLONES	US\$	% *
Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (Ipsfa)	1.312.137	116.091.527	25%
Fondo de Inversión Misión Negro Primero, S.A.	356.132	36.037.619	7%
Inversora Ipsfa, C.A.	200.114	27.402.290	4%
Universidad Militar Bolivariana de Venezuela (UMBV)	10.273	1.229.430	0%
Instituto Autónomo Círculo de las Fuerzas Armadas (Iacfa)	6.430	621.397	0%
Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (Fondoefaa)	891	63.597	0%
Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas en Situación de Retiro (Iorfan)	660	45.032	0%
Fundación de Cardiología Integral (Fundacardin)	574	84.992	0%
<b>TOTAL</b>	<b>1.887.211</b>	<b>181.575.883</b>	<b>35%</b>
* Porcentaje respecto al total asignado al Ministerio para la Defensa a través de créditos adicionales.			

Fuente: Elaboración propia. Transparencia Venezuela (2020), "Créditos adicionales 2019".

A pesar de que el presupuesto del Ministerio para la Defensa se ha reducido drásticamente, como consecuencia de la crisis económica del país, los fondos destinados a este despacho evidencian que sigue siendo una prioridad para el Ejecutivo nacional, pues superan con creces los recursos asignados a sectores vitales para el bienestar y desarrollo del país como lo son salud, energía eléctrica y atención de las aguas.



## 4.2 Entes adscritos al Ministerio para la Defensa

De los 38 entes adscritos al Ministerio para la Defensa, solo 8 tienen objetivos directamente relacionados a la defensa y seguridad de la nación, el resto está conformado por empresas sin fines militares, fundaciones, servicios autónomos y desconcentrados, y unidades.

**Cuadro No. 11. Entes adscritos al Ministerio para la Defensa**

ENTES ADSCRITOS	FINES DE SEGURIDAD Y DEFENSA	ENTES ADSCRITOS	FINES DE SEGURIDAD Y DEFENSA
Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (Cavim)	Si	Seguros Horizonte, S.A.	No
Empresa Agropecuaria de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Agrofanb)	No	Financiadora de Primas Horizonte, S.A.	No
Empresa Mixta Socialista de Vehículos Venezolanos, S.A. (Emsoven, S.A.)	No	Viajes y Turismo Ifamil, C.A.	No
Complejo Industrial Tiuna I, C.A.	No	Inversora Ipsfa, C.A.	No
Complejo Industrial Tiuna II, C.A.	No	Constructora Ipsfa, C.A.	No
Compañía Anónima Militar de Industrias Mineras, Petrolíferas y de Gas (Camimpeq)	No	Empresa Militar de Transporte de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, S.A. (Emiltra)	No
Unidad Naval Coordinadora de los Servicios de Carenado, Reparaciones de Casco, Reparaciones y Mantenimiento de Equipos y Sistemas de Buques	Si	Empresa de Sistema de Comunicaciones de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, S.A.	Si
Fundación "Moronto" Centro de Innovación para el Desarrollo	No	Canal de Televisión Digital Abierta para la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, (Tvfamb) C.A. (Banfanb)	No
Servicio Autónomo de la Fuerza Aérea Venezolana (Safav)	Si	Fondo de Inversión Misión Negro Primero, S.A.	No
Servicio Autónomo de Mantenimiento de Lanchas de la Guardia Nacional (Samalguarn)	Si	Constructora de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, C.A. (Construfanb C.A.)	No
Servicio Desconcentrado de Bienes y Servicios de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana	No	Empresa Mixta Bolivariana Cancorfanb, S.A.	No
Servicio Autónomo Oficina Coordinadora de Hidrografía y Navegación de la Armada (Ochina)	Si	Banco de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, Banco Universal, S.A.	No
Oficina Coordinadora de Apoyo Marítimo de la Armada (Ocamar)	Si	Fundación de Atención Social del Ministerio del Poder Popular para la Defensa (Fundasmin)	No
Servicio Autónomo de Salud de la Fuerza Armada Nacional	No	Fundación de Cardiología Integral (Fundacardin)	No
Oficina Coordinadora de Prestación de los Servicios Educativos	No	Fundación Vicente Salías	No
Unidad de Apoyo Financiero para la Defensa y Desarrollo Integral Fronterizo	Si	Fundación Ecuestre del Ejército; Fundación "General Carlos Soublette"	No
Círculo de las Fuerzas Armadas	No	Fundación Museo Aeronáutico de la Fuerza Aérea Venezolana	No
Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (Ipsfa)	No	Fundación General en Jefe Eleazar López Contreras (FELC)	No
Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas Nacionales en situación de Retiro	No	Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-Económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (Fondoefa)	No



En enero de 2017, mediante la Resolución No. 017490, se delegó en el Viceministerio para Planificación y Desarrollo de la Defensa, la facultad de ejercer la coordinación y el control correspondiente de los siguientes órganos desconcentrados y entes descentralizados, adscritos al despacho para la Defensa:

- Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (Cavim); Empresa Agropecuaria de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Agrofanb); Empresa Mixta Socialista de Vehículos Venezolanos, S.A. (Emsoven, S.A.); Complejo Industrial Tiuna I, C.A.; Complejo Industrial Tiuna II, C.A.; Compañía Anónima Militar de Industrias Mineras, Petrolíferas y de Gas (Caimpeg); Unidad Naval Coordinadora de los Servicios de Carenado, Reparaciones de Casco, Reparaciones y Mantenimiento de Equipos y Sistemas de Buques; Fundación "Moronto" Centro de Innovación para el Desarrollo.

También se delegó en el Viceministerio de Servicios, Personal y Logística la facultad de ejercer la coordinación y el control correspondiente de los siguientes órganos desconcentrados y entes descentralizados, adscritos al Ministerio para la Defensa:

**1. Órganos desconcentrados:** Servicio Autónomo de la Fuerza Aérea Venezolana (Safav); Servicio Autónomo de Mantenimiento de Lanchas de la Guardia Nacional (Samalguarn); Servicio Desconcentrado de Bienes y Servicios de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana; Servicio Autónomo Oficina Coordinadora de Hidrografía y Navegación de la Armada (Ochina); Oficina Coordinadora de Apoyo Marítimo de la Armada (Ocamar); Servicio Autónomo de Salud de la Fuerza Armada Nacional; Oficina Coordinadora de Prestación de los Servicios Educativos; Unidad de Apoyo Financiero para la Defensa y Desarrollo Integral Fronterizo.

**2. Entes descentralizados:**

**a) Institutos autónomos:** Instituto Autónomo el Círculo de las Fuerzas Armadas; Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (Ipsfa); Instituto de Oficiales de las Fuerzas Armadas Nacionales en situación de Retiro.

**b) Empresas del Estado:** Seguros Horizonte, S.A.; Financiadora de Primas Horizonte, S.A.; Viajes y Turismo Ifamil, C.A.; Inversora Ipsfa, C.A.; Constructora Ipsfa, C.A.; Empresa Militar de Transporte de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, S.A. (Emiltra); Empresa de Sistema de Comunicaciones de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, S.A.; Canal de Televisión Digital Abierta para la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, (Tvfantb) C.A.; Fondo de Inversión Misión Negro Pimero, S.A.; Constructora de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, C.A. (Construfantb C.A.); Empresa Mixta Bolivariana Cancorfanb, S.A.; Banco de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, Banco Universal, S.A., (Banfanb).

**c) Fundaciones del Estado:** Fundación de Atención Social del Ministerio del Poder Popular para la Defensa (Fundasmin); Fundación de Cardiología Integral (Fundacardin); Fundación Vicente Salías; Fundación Ecuestre del Ejército; Fundación "General Carlos Soublette"; Fundación Museo Aeronáutico de la Fuerza Aérea Venezolana; Fundación General en Jefe Eleazar López Contreras (FELC).

**d) Asociaciones Civiles del Estado:** Fondo Autónomo de Inversiones y Previsión Socio-Económica para el Personal de Empleados y Obreros de las Fuerzas Armadas Nacionales (Fondoefa).

#### 4.2.1 Empresas Propiedad del Ministerio del Poder Popular para la Defensa<sup>56</sup>

Durante la llamada revolución bolivariana se constituyeron las bases para que la Fuerza Armada Nacional Bolivariana se erigiera en una corporación con creciente poderío económico en diversas áreas de negocios. De las 584 Empresas Propiedad del Estado (EPE) - sin incluir las que operan en el exterior ni la totalidad de las empresas públicas regionales y municipales-, 22 son propiedad de las FANB (3%) y participan en prácticamente todos los ámbitos económicos de Venezuela.

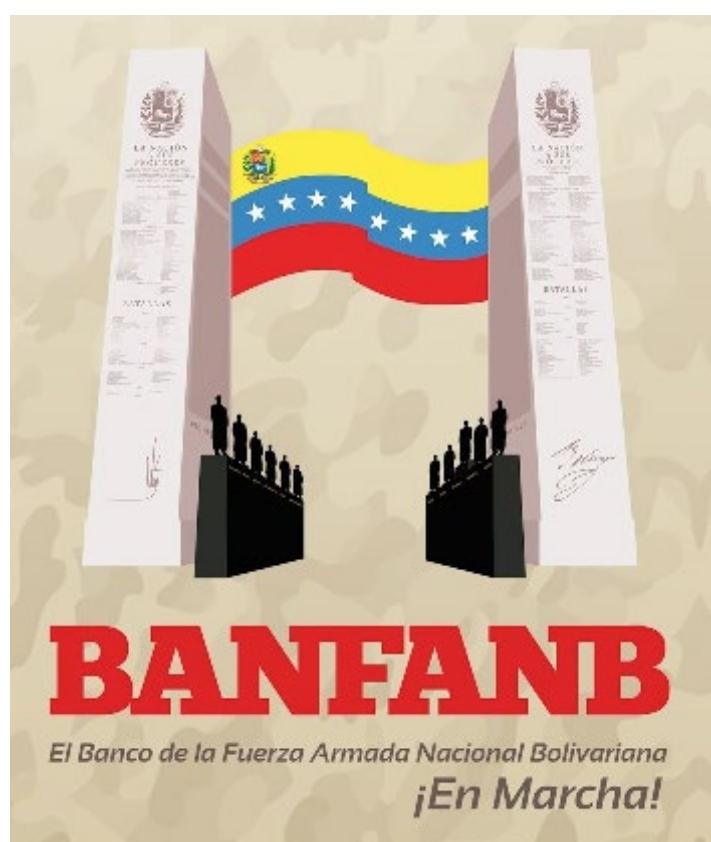
A continuación, se detallan las actividades que desarrollan estas empresas.

##### 1. Banco de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana Banco Universal S.A. (Banfanb)

Es una institución financiera creada por el Ejecutivo nacional, a través de la Gaceta

Oficial No. 40.229, de fecha 15 de agosto de 2013. De acuerdo con su página web, su objetivo es la realización de todas las operaciones de intermediación financiera y sus servicios conexos permitidas por la legislación vigente. Asimismo, puede intervenir en proyectos estratégicos y programas especiales de financiamiento de acuerdo con los lineamientos del Gobierno Bolivariano<sup>57</sup>.

El general de división José Vicente Ramírez Soyano fue designado presidente de este banco, mediante resolución No. 034667, de fecha 19 de febrero de 2020, y publicada en la Gaceta Oficial No. 41.840, del 16 de marzo de 2020.



56 Empresas Propiedad del Estado. Vendata. Transparencia Venezuela/IPYS. Disponible en: <https://vendata.org/site/empresas-publicas-2/>

57 Banfanb. Disponible en: <https://www.banfanb.com.ve/>

El 4 de septiembre de 2019, la empresa estadounidense Mastercard decidió suspender los servicios interbancarios de las tarjetas de créditos de Banfanb por órdenes de la Oficina de Control de Activos Extranjeros, dependiente del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (OFAC, por sus siglas en inglés). Esta medida forma parte de las acciones de presión ejercidas por el gobierno de los Estados Unidos contra Nicolás Maduro y sus colaboradores militares<sup>58</sup>. Al cumplir un mes de la sanción por parte de Mastercard, las tarjetas de crédito de Banfanb fueron restauradas con operación a 100% en conexión interbancaria, sin el número de identificación bancaria (BIN) de la transnacional<sup>59</sup>.

## 2. **Canal de Televisión Digital para la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, C.A. (Tvfant)**

En mayo de 2013 el presidente Nicolás Maduro ordenó la creación de un medio de comunicación “nacional, moderno, de primer nivel” que permitiera la difusión de información sobre las actividades que realizan las FANB<sup>60</sup>. La empresa fue constituida el 6 de noviembre de ese año, según se publicó en la Gaceta Oficial No. 40.288.

La Televisora de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Tvfant) es un canal de televisión abierta venezolano, operado por la Empresa

de Sistemas de Comunicaciones de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Emcofanb)<sup>61</sup>, cuya misión es “producir y difundir contenidos audiovisuales de alta calidad que den a conocer la esencia de la FANB, y la acerquen al pueblo venezolano, latinoamericano y caribeño contribuyendo así a fortalecer la identidad de la región mediante el trabajo conjunto responsable y creativo”<sup>62</sup>.

Para mediados de 2020, la presidencia de Tvfant la ocupa el general de brigada Adolfo Enrique Rodríguez Cepeda<sup>63</sup>.

## 3. **Compañía Anónima de Viajes y Turismo Ifamil, C.A.**

Es una filial del Instituto de Previsión Social de la FANB, establecida desde 1980, que ofrece servicios relacionados con boletos vacacionales, servicios de hospedaje y alojamiento, paquetes turísticos, viajes grupales y para convenciones<sup>64</sup>.

En abril de 2015, la junta directiva amplió el objeto de la empresa para la representación y comercialización de: transacción de negocios jurídicos en moneda nacional o extranjera, sin perjuicio de lo establecido al respecto por las leyes y reglamentos correspondientes; compra, venta y distribución de equipos de filmación y fotografía; compra, venta y distribución de artículos deportivos, mercancía seca, ropa,

58 “Mastercard suspende servicios a dos bancos en Venezuela”. Voz de América. 04/09/2019. Disponible en: <https://www.voanoticias.com/venezuela/mastercard-suspende-servicios-dos-bancos-en-venezuela>

59 “Banfanb restauró conexión interbancaria de sus tarjetas sin el BIN de Mastercard”. VTV. 04/10/2019. Disponible en: <https://www.vtv.gob.ve/banfanb-conexion-interbancaria-tarjetas-mastercard/>

60 “Maduro pide a la Fuerza Armada crear su propio canal de TV”. Nuevo Herald. 13/05/2013. Disponible en: <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article2023055.html>

61 Artículo 1 del decreto No. 523, publicado en Gaceta Oficial No. 40.288 del 06/11/2013.

62 Memoria del Ministerio del Poder Popular para la Defensa del año 2014. Disponible en: <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2016/07/MEMORIA-defensa.pdf>

63 Designado mediante Resolución No. 032673 publicada en Gaceta Oficial No. 41.736 del 11/10/2019.

64 “Poder militar, crimen y corrupción”. Crimen organizado y corrupción: un problema de Estado. Transparencia Venezuela. 06/2020. Disponible en: <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2020/07/Crimen-organizado-y-corrupcio%C81n-en-Venezuela-Un-problema-de-Estado-completo.pdf>

zapatos; compra, venta y distribución de material de oficina, equipos de computación, integradas o portátiles, piezas, componentes y accesorios, teléfonos celulares, tabletas digitales, servidores; impresión de ejemplares literarios o jurídicos; sonido profesional, montajes de tarimas; compra, venta y distribución, almacenaje de materiales de limpieza; compra, venta y distribución de medicinas, materiales médico quirúrgicos, equipos médicos; servicios de compra, venta y distribución y alquiler de vehículos automotores; compra, venta y distribución de línea blanca y marrón; compra, venta y distribución de alimentos; actividades y servicios relacionadas con la publicidad y mercadeo, implementación de innovadoras aplicaciones tecnológicas<sup>65</sup>.

El último director general identificado es el coronel Juan Gabriel Puertas Tovar<sup>66</sup>.

#### 4. Compañía Anónima Militar de Industrias Mineras, Petrolíferas y de Gas (Camimpeg)

Fue creada en febrero de 2016, según el decreto No. 2.231, reseñado en la Gaceta Oficial No. 40.845. Su acta constitutiva y estatutos sociales fueron publicados, en la Gaceta No. 40.917, del 2 de junio de 2016.

En el año 2017, Camimpeg firmó una alianza con Southern Procurement Services LTD, domiciliada en Reino Unido, del grupo SCZ, especializada en ramas de la industria petrolera y cuyo director es el venezolano Manuel Chinchilla. Esta alianza se estableció para la exploración, explotación, transporte y produc-



ción de petróleo, gas y minería (55% Camimpeg y 45% SPS Ltd). Se trata de las actividades que cedió Pdvsa a Camimpeg-SPS para aumentar los niveles de producción de crudo en el Campo Urdaneta Lago y el muelle Alí Primera, ubicados al sur y sureste de la ciudad de Maracaibo. En el convenio se habla de una adquisición de equipos, capacitación, visitas a los campos y todo lo que permita garantizar un "mayor rendimiento" en las áreas de producción. Camimpeg, Southern Procurement Services y Pdvsa, también unieron "esfuerzos" con Petromonagas y Petrovictoria<sup>67</sup>.

Camimpeg es una empresa dedicada a "todo lo relativo a las actividades lícitas (sic) de Servicios Petroleros, de Gas y Explotación Minera en general, sin que esto implique limitación alguna"<sup>68</sup>.

65 "Empresas Propiedad del Estado". Vendata. Transparencia Venezuela/IPYS. Disponible en: <https://vendata.org/site/empresas-publicas-2/>

66 Ministerio del Poder Popular para la Defensa. Disponible en: [http://www.mindfensa.gob.ve/mindefensa/wp-content/uploads/2016/03/LISTA\\_PROTOCOLAR\\_ACTUALIZADA.pdf](http://www.mindfensa.gob.ve/mindefensa/wp-content/uploads/2016/03/LISTA_PROTOCOLAR_ACTUALIZADA.pdf)

67 EPE II. Sector minería. Transparencia Venezuela. Disponible en: [https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2018/11/EPE-II-Sector-Mineria\\_AF.pdf](https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2018/11/EPE-II-Sector-Mineria_AF.pdf)

68 Decreto No. 2.231 publicado en Gaceta Oficial No. 40.845 del 10/2/2016.

Pese a laborar con el mismo rubro que la estatal petrolera, Camimpeg es autónoma y no está sujeta ni al Ministerio de Petróleo ni a Pdvsa<sup>69</sup>. En 2016, la Asamblea Nacional anunció que investigaría los movimientos de la empresa<sup>70</sup>. En 2020, su presidente es el general de división Humberto Luis Laurens Vera<sup>71</sup>.

## 5. Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (Cavim)

Es una empresa destinada a la producción de explosivos de uso civil y militar, así como al ensamblaje, bajo licencia de empresas transnacionales, de parte del armamento orgánico de la FANB. Se fundó con el Decreto Ley N° 883, del 29 de abril de 1975, mediante el cual se creó el Consejo Nacional de las Industrias Militares. Cavim se estableció en la ciudad de Maracay, estado Aragua y quedó constituida en dos plantas: la División Metalmecánica - ubicada en Maracay- con fábricas de municiones y armas portátiles del arsenal; y la División de Químicos y Explosivos- ubicada en la ciudad de Morón, estado Carabobo- representada por las instalaciones del Complejo de Explosivos, las Plantas de Nitrocelulosa, TNT, Nitroglicerina, Dinamita y Agentes de Voladura. También se incorporaron nuevas líneas de producción en sus instalaciones, que hoy día se mantienen como plantas únicas en el país<sup>72</sup>.

El 30 de julio de 2020, el general de división Víctor Edgardo Rosas Colón fue nombrado presidente de Cavim, mediante resolución N° 036916 publicada en la Gaceta Oficial No. 41.932.

## 6. Complejo Industrial Tiuna I, C.A.

La empresa mixta del Estado Complejo Industrial Tiuna I, C.A, adscrita al Ministerio para la Defensa, fue creada en el año 2016, según consta en la Gaceta Oficial No. 41.027 del 9 de noviembre de ese año.

De acuerdo con la cláusula segunda de su documento constitutivo, el Complejo Industrial Tiuna I, C.A, tiene como objeto el abastecimiento de agua mineral apta para el consumo humano, productos textiles y accesorios para damas, caballeros y niños, artículos de piel y cualquier otro incluido en todo tipo de actividades afines y conexas. La composición accionaria de esta empresa es 51% Cavim y 49% Grupo Atahualpa C.A.<sup>73</sup> y su junta directiva, en 2020, está conformada por<sup>74</sup>:

- Presidente: Atahualpa Fernández
- Vicepresidente: General de brigada Rafael José Coronado Patiño
- Directores principales: Luis Eduardo Álvarez, Jorge Wahbeh, Rubén Casnova
- Directores suplentes: Roberto Gambarini, Briant Lovera, Misael Sierra

De acuerdo con investigaciones periodísticas,

69 EPE II. Sector hidrocarburos. Transparencia Venezuela. Disponible en: <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2018/11/EPE-II-Sector-Hidrocarburos-1.pdf>

70 "Camimpeg, la polémica petrolera que Maduro creó para los militares de Venezuela". BBC. 16/03/2016. Disponible en: [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160315\\_venezuela\\_petrolera\\_militares\\_dp](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160315_venezuela_petrolera_militares_dp)

71 Designado mediante Resolución N° 025255 publicada en Gaceta Oficial N° 41.449 del 30/07/2018.

72 Reseña histórica de la Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares. Cavim. Disponible en: <http://www.cavim.com.ve/index.php/resena-historica/>

73 Ver cláusula sexta del documento constitutivo.

74 Ver cláusula cuadragésima quinta de su documento constitutivo.

Atahualpa Fernández es un empresario peruano de origen español que ha sabido hacer crecer sus negocios estableciendo “alianzas” con personajes del gobierno de Nicolás Maduro. Entre sus compañías destacan Distribuidora Todo Sur, Texticentro II y Productos Serigráficos Atahualpa, que mantienen relaciones comerciales con Sidor, el CNE, Cantv entre otros<sup>75</sup>.

## 7. Complejo Agroindustrial Tiuna II, C.A.

Fue creado mediante decreto No. 2.486 publicado en la Gaceta Oficial No. 41.009 del 14 de octubre de 2016 y está adscrito al Ministerio para la Defensa. Su composición accionaria es 70% Compañía Anónima Complejo Industrial Tiuna I C.A y 30% Empresa de Propiedad Social Algodones del Orinoco C.A.

Su objetivo es la siembra, cultivo de algodón, desmonte, acabados, industrialización, compra, comercialización, venta, distribución, importación, exportación del algodón y sus derivados; así como la producción de hilados y tejidos de algodón, materias primas e insumos, que permitan incrementar el desarrollo en la producción nacional y distribución de estos bienes; como la confección de prendas y cualquier otro producto textil para damas, caballeros y niños; mezclas sintéticas para producir uniformes, así como prendas militares de uso de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB)<sup>76</sup>.

## 8. Construfanb

Fue creada mediante el Decreto No. 668, pu-

blicado en la Gaceta Oficial No. 40.314 del 12 de diciembre de 2013 y formalmente constituida mediante acta publicada en Gaceta Oficial No. 40.356 del 14 de febrero de 2014.

Tiene como objeto la elaboración de proyectos de construcción, arquitectura e ingeniería, desarrollos inmobiliarios públicos y privados destinados a los miembros de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y a la población civil venezolana, obras de infraestructura, mantenimiento integral, metalmeccánico y civil de construcciones, canalizaciones, protecciones hidráulicas, reparaciones, compra venta de materiales de ferretería y construcción; equipamiento en general de edificaciones, así como la promoción, asesoramiento y ejecución de urbanismos, decoraciones, diseños ambientales, carpintería y/o ebanistería, pintura, plomería, electrificación, instalaciones de gas, ejecución y tendidos de tuberías ASTM (gas), pruebas de hermetizado, instalaciones de calentadores, todo lo relacionado con tuberías al vapor, gas y presión y todo tipo de actividad relacionada directa o indirectamente con el campo del diseño, arquitectura e ingeniería, y en tal virtud, edificaciones industriales, viviendas turísticas, compra, venta, arrendamiento de todo tipo de maquinaria y/o equipos y materiales de construcción, y de cualquier actividad o negocio lícito según lo decidiera la Asamblea General de Accionistas<sup>77</sup>.

En julio de 2019, fue designado presidente el general de división José Gregorio Acosta Guevara<sup>78</sup>.

75 “La eterna expansión de Atahualpa Fernández”. Armando.info. 26/10/2017. Disponible en <https://armando.info/Reportajes/Details/34>

76 Decreto No. 2.486 publicado en la Gaceta Oficial No. 41.009 del 14/10/2016

77 Ver cláusula tercera del documento constitutivo.

78 Resolución No. 031296 publicada en Gaceta Oficial 41.688 del 15/07/2019

## 9. Cancorfanb S.A.

Su creación se autorizó mediante el decreto No. 900 del 8 de abril de 2014, publicado en la Gaceta Oficial No. 40.389 de ese mismo día, y se formalizó mediante acta constitutiva publicada en la Gaceta Oficial No. 40.421 del 28 de mayo de 2014.

Es una empresa mixta bolivariana para el desarrollo de todo tipo de edificaciones, incluyendo las destinadas al área de salud, instalaciones eléctricas y sistemas de aguas servidas<sup>79</sup>. El capital social es compartido entre el Ministerio para la Defensa, a través de la empresa Constructora de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Construfanb) con 51% y el 49% restante por la Cantera Cordón C.A. (Cancorca), empresa familiar constituida en 1996<sup>80</sup>.

En 2018 su presidente era el coronel del Ejército Rubén Rafael Trujillo Reyes. Se desconoce si para 2020 continúa en el cargo, pues existe poca transparencia en cuanto a sus directivos.

## 10. Constructora Ipsfa, C.A.

Fue creada en el año 2012 mediante el decreto No. 9.106, publicado en la Gaceta Oficial No. 39.972 del 26 de julio de 2012 y formalmente constituida mediante acta publicada en la Gaceta Oficial No. 40.126 del 11 de marzo de 2013.

Es una empresa del Estado bajo la forma de compañía anónima, que tiene como objeto



social todo acto de comercio relacionado directa o indirectamente con el ramo de la construcción de obras de ingeniería civil, mecánica, eléctrica e industrial, y en especial, con el desarrollo de complejos habitacionales públicos y privados; destinados a los miembros de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, y a la población civil venezolana. En el año 2018 el coronel Elvis Ramón Jerez Aponte era su director general<sup>81</sup>.

## 11. Empresa Agropecuaria de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Agrofanb)

Esta empresa se creó el 13 de agosto de 2013, por medio del decreto No. 316 publicado en la Gaceta Oficial No. 40.234 del 22 de agosto de 2013, donde se estableció que funcionaría como empresa matriz, con la tenencia y representación de sus acciones<sup>82</sup>.

79 Ver cláusula tercera del documento constitutivo.

80 Ver cláusula quinta del documento constitutivo.

81 "El entramado de empresas, fundaciones y órganos militares en Venezuela". Control Ciudadano. 2018. Disponible en: <http://www.controlciudadano.org/web/wp-content/uploads/Red-de-Empresas-Militares-en-Venezuela.pdf>

Su objetivo es producir, procesar y distribuir productos agropecuarios para satisfacer las demandas de la FANB; así como también la preparación, conducción de esfuerzos y medios conjuntos, que contribuyan al desarrollo nacional y al aseguramiento físico de áreas estratégicas y zonas fronterizas en el territorio nacional<sup>83</sup>.

Su presidente, en octubre de 2020, es el general de división Douglas Alberto Ballesteros Pernía<sup>84</sup>.

## **12. Empresa de Sistema de Comunicaciones de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana S.A. (Emcofanb S.A.)**

Nicolás Maduro autorizó su creación mediante el decreto No. 313, publicado en la Gaceta Oficial No. 40.232 del 20 de agosto de 2020.

Su objeto es la constitución de un medio de comunicación audiovisual de señal abierta que divulgue "una visión real" de la FANB con la finalidad de que la población venezolana conozca la institución armada", las actividades que realiza y la doctrina militar; así como la elaboración, difusión y comercialización de programas de televisión en sus diversos géneros, la producción de material audiovisual en cualquier soporte tecnológico, la generación, comercialización, y transmisión de señales de televisión codificadas o no, la realización de productos gráficos en cualquier soporte, la producción de eventos, entre otros<sup>85</sup>.

En resolución No. 032673, publicada en la Gaceta Oficial No. 41.736 de fecha 11 de octubre de 2019, se nombró al general de brigada Adolfo Enrique Rodríguez Cepeda, como presidente ejecutivo de Emcofanb S.A.

## **13. Empresa Militar de Transporte (Emiltra)**

En la Gaceta Oficial No. 40.232 del 20 de agosto de 2013 se publicó el decreto No. 317, que autorizó la creación de una empresa del Estado, bajo la forma de sociedad anónima, denominada Empresa Militar de Transporte de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, S.A. (Emiltra S.A.), adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Defensa.

Es una organización de transporte multimodal (terrestre, aéreo o marítimo) nacional o internacional de cualquier clase de mercancías; esto incluye alimentos, insumos, equipos, materiales y maquinarias, servicios de mudanza, etc<sup>86</sup>. Los bienes expedidos al público a través de la red de distribución de alimentos en manos del Estado son movilizados por esta empresa. Igualmente transporta bienes producidos por industrias estatales y equipos y materiales en general manejados por organismos gubernamentales, amén de que opera como transporte de valores al resguardo de bancos de capital estatal y privado<sup>87</sup>.

Según la resolución No. 021486, publicada en la Gaceta Oficial No. 41.278 del 14 de noviembre de 2017, su presidente es el general de división del Ejército, Jacinto José Cabello.

83 Artículo 3 del Decreto.

84 Designado mediante Resolución No. 026896 publicada en Gaceta Oficial No. 41.500 del 10/10/2018.

85 Ver artículo 2 del decreto de creación.

86 Ver artículo 2 del decreto de creación.

87 "FANB prestará servicio de transporte de valores a la banca pública". AVN. 24/02/2014. Disponible en: <http://www.avn.info.ve/contenido/fanb-prestar%C3%A1-servicio-transporte-valores-banca-p%C3%BAblica>

## 14. Empresa Mixta Militar de Tecnología S.A (Tecnomar)

Tecnomar era una empresa privada dedicada a la tecnología de comunicaciones que nació el 4 de enero de 2005 en Nueva Esparta. En 2015 vendió la mayoría de sus acciones a la Empresa de Sistemas de Comunicaciones de las FANB, S.A. (Encofanb), empresa matriz. Se cambió la denominación y pasó a llamarse Empresa Mixta Militar Venezolana de Tecnología Tecnomar<sup>88</sup>.

De acuerdo con su página web, es una empresa dedicada al desarrollo de proyectos de Ingeniería de Telecomunicaciones e Informática que habilitan soluciones y herramientas tecnológicas para las sedes de gobierno, redes de funcionarios, grupos comunitarios y voluntarios, trayendo amplios beneficios tanto a las autoridades como a la ciudadanía y ayudando a la construcción de las Plataformas Gubernamentales de Transporte para las Nuevas Tecnologías<sup>89</sup>. Su presidente es Luis Miguel Pérez Russo<sup>90</sup>.

## 15. Empresa Mixta Socialista de Vehículos Venezolanos S.A. (Emsoven)

La Empresa Mixta Socialista de Vehículos Venezolanos Sociedad Anónima, fue creada mediante decreto No. 5.798, publicado en Gaceta Oficial No. 38.846 del 9 de enero de

2008. Está constituida por la Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (Cavim) y por la empresa privada, Centro Nacional de Repotenciación C.A. (Cenareca). Posee una alianza tecnológica con la República Popular de China. Se creó con 1.000 acciones de Bs. 100 cada una. Cavim posee 51% de las acciones por un valor de Bs. 51.000 y la Sociedad Mercantil Centro Nacional de Repotenciación, C.A. Cenareca tiene 49% de las acciones por un valor de Bs. 49.000<sup>91</sup>.

Tiene por objeto el diseño, desarrollo de ingeniería, manufactura, fabricación, ensamblaje, remozamiento y repotenciación de vehículos multipropósitos; vehículos blindados; vehículos convencionales y vehículos de otros tipos, sus accesorios y repuestos, con destino a la Fuerza Armada Nacional, pudiendo ser comercializados algunos de sus tipos tanto nacional como internacionalmente<sup>92</sup>.

En 2020 su presidente es el general de brigada Pedro Caldera Pérez<sup>93</sup>.

## 16. Financiadora de Primas Horizonte, S.A.

Es una empresa creada para financiar Pólizas de Seguros, realizar operaciones de crédito y cualquier otra actividad financiera, a fin de contribuir con la comercialización de los productos de Seguros Horizonte C.A.

88 "Militares consolidan su poder económico con 11 compañías creadas por Maduro". Runrunes. Disponible en: <https://runrun.es/investigacion/249995/militares-consolidan-su-poder-economico-con-11-companias-creadas-por-gobierno-de-maduro/>

89 Tecnomar. Disponible en: <https://www.tecnomar.com.ve/pagina/quienes-somos>

90 "Militares consolidan su poder económico con 11 compañías creadas por Maduro". Runrunes. Disponible en: <https://runrun.es/investigacion/249995/militares-consolidan-su-poder-economico-con-11-companias-creadas-por-gobierno-de-maduro/>

91 Ver artículo 3 del decreto de creación.

92 Ver artículo 2 del decreto de creación

93 "Ministro ing. Hipólito Abreu presidió reunión con estudiantes de la Unetrans para impulsar el plan de producción". Disponible en: [http://www.ife.gob.ve/noticias\\_ife/ver\\_not/378](http://www.ife.gob.ve/noticias_ife/ver_not/378). De acuerdo con acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de junio de 2017, publicada en Gaceta Oficial No. 41.264, del 25/10/2017, el ciudadano Pedro José Caldera Pérez, fue designado "Presidente de la Sociedad".

El 22 de marzo de 2012, por medio de la Pro-  
videncia No. 2-5-000975, publicada en Gaceta  
Oficial No. 39.898 del 9 de abril de 2012, se  
autorizó a la empresa Financiadora de Primas  
Horizonte S.A., antes Inversora Horizonte  
S.R.L, para el ejercicio de la actividad de Finan-  
ciamiento de Primas de Seguros.

En 2020, el presidente de esta institución es  
el general de división Alberto Mirtiliano Ber-  
múdez Valderrey.

## **17. Fondo de Inversión Negro Primero S.A (Fimnp)**

El 16 de octubre de 2013 se publicó en la  
Gaceta Oficial No. 40.273, el decreto No. 501,  
que autorizó la creación de esta Empresa  
del Propiedad del Estado, bajo la forma de  
sociedad anónima.

El objeto de este fondo es dar respuesta  
a las necesidades sociales del personal  
militar y civil de la Fuerza Armada Nacional  
Bolivariana, así como fortalecer el apresto  
operacional para la Defensa Integral<sup>94</sup>. De  
acuerdo con su página web, tiene como  
misión captar, gestionar, administrar, finan-  
ciar proyectos e invertir fondos, bienes o  
derechos, valores u otros instrumentos  
de carácter financiero o no, para obtener  
rendimientos a favor de la FANB con el fin  
de fortalecer la Gran Misión Negro Prime-  
ro, consustanciado con el desarrollo sus-

tentable sostenido de la zona económica  
militar<sup>95</sup>.

En 2020 su presidente es el general de divi-  
sión Juan Gabriel Puertas Tovar<sup>96</sup>.

## **18. Imprenta de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana S.A. (Imprefanb).**

A través del decreto No. 2.913, publicado en  
Gaceta Oficial No. 41.171 del 13 de junio de  
2017, se autorizó la creación de esta empre-  
sa, bajo la forma de sociedad anónima<sup>97</sup>.

En la Gaceta Oficial No. 41.400, del 18 de  
mayo de 2018, se publicó la resolución No.  
024161 mediante la cual se designó al Ser-  
vicio Desconcentrado de Bienes y Servicios  
de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana  
(Sedefanb), como ente ejecutor financiero  
ante el Fondo de Desarrollo Nacional (Fon-  
den, S.A.), encargado de la administración  
y manejo de los recursos aprobados por el  
Presidente de la República Bolivariana de  
Venezuela para la creación de la “Imprenta  
de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana,  
S.A. (Imprefanb, S.A.)”.

Imprefanb es una organización merca-  
til para la explotación del ramo imprenta,  
tipografía, litografía, fotolito, elaboración  
de impresos, impresión de papelería, libros  
revistas, tarjetería, dípticos, trípticos, encua-  
dernación, compra y venta<sup>98</sup>.

<sup>94</sup> Ver artículo 2 del decreto.

<sup>95</sup> Fondo de Inversión Negro Primero S.A. Disponible en: <https://fimnpsa.wordpress.com/acerca-de/>

<sup>96</sup> Resolución No. 036890 publicada en la Gaceta Oficial No. 41.937 del 06/08/2020.

<sup>97</sup> Ver artículo 1 del decreto.

<sup>98</sup> Ver artículo 2 del decreto No. 2.913 que autoriza su creación.



## 19. Inversora Ipsfa, C.A.

Es una empresa con la que cuenta el Ministerio para la Defensa desde 1996. Esta encargada de proveer a los oficiales de productos como la tarjeta de alimentación, así como el mantenimiento de oficinas y comercialización de mercancías en consignación<sup>99</sup>.

La empresa tiene diversos fines: la administración de estaciones de servicio a nivel nacional; administración de espacios o locales destinados a estacionamientos; administración de

inmuebles, compra venta de vehículos y automotores; servicios generales de limpieza y mantenimiento de bienes muebles, pintura, electricidad, reparación y mantenimiento de aire acondicionados; refrigeración, herrería jardinería, limpieza de alfombras, remodelación y decoración de ambientes, obras civiles menores en cuanto a impermeabilización, pintura en general, reparación y mantenimiento, servicio de plomería, venta y suministro de materiales en general, al mayor y detal; emisión, comercialización, distribución, procesamiento y reembolso en la República Bolivariana de Venezuela de tarjetas de alimentación, vales o cupones de pagos emitidos por ella, o a través de entidades bancarias, para la compra de alimentos y demás beneficios sociales que deban cancelar los patronos a sus trabajadores, con diferentes valores nominales y con eminente vocación social y/o administrativa; destinados a ser distribuidos por empresas comerciales, industriales o de servicio, entidades administrativas y organismos públicos y privados, a su personal, compra-venta al mayor y detal de bebidas alcohólicas y no alcohólicas; víveres<sup>100</sup>.

## 20. Neumáticos del Alba S.A. (Neumalba)

Es una empresa creada a través del decreto No. 2.676, del 17 de enero de 2017, publicado en Gaceta Oficial No. 41.076<sup>101</sup>.

99 "Con 20 empresas la FANB acapara el poder económico". Crónica Uno. 20/08/2017. Disponible en: <https://cronica.uno/20-empresas-la-fanb-acapara-poder-economico/>

100 "Poder militar, crimen y corrupción". Crimen organizado y corrupción: un problema de Estado. Transparencia Venezuela. Junio 2020. Disponible en: <https://transparencia.org.ve/project/poder-militar-crimen-y-corrupcion/>

Tiene como objeto social realizar actividades relacionadas con la producción, comercialización, distribución y prestación de servicios inherentes a la industria de la goma e industrias conexas que incluyan la importación y exportación<sup>102</sup>. En 2020, su presidente es el general de división Víctor Hernández Figueredo<sup>103</sup>.

## 21. Seguros Horizonte

Fundada el 4 de diciembre de 1956, la empresa Seguros Horizonte S.A., es un ente descentrali-

zado adscrito al Ministerio para la Defensa. Su principal accionista es el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Ipsfa). De acuerdo con su página web, su misión es “ofrecer productos de seguro, reaseguro, fianza y fideicomiso, a usuarios y usuarias del sector público y privado, garantizando la prestación de un servicio con calidad”<sup>104</sup>. En 2020 su presidente ejecutivo es el general de división Alberto Mirtiliano Bermúdez Valderrey<sup>105</sup>.



102 Ver artículo 2 del Decreto.

103 Designado mediante Resolución No. 020772 publicada en Gaceta Oficial No. 41.224 del 29/08/2017.

104 Seguros Horizonte. Disponible en: <https://www.seguroshorizonte.com/nosotros/>

105 Designado mediante Resolución No. 034668 publicada en Gaceta Oficial No. 41.834 del 06/03/2020. Ver también: <http://www.tuhorizonteradio.com.ve/radio/seguros-horizonte-tiene-nuevo-presidente/>

## 5. SECTOR ALIMENTACIÓN

Otro de los sectores que ha sido controlado por el poderío militar en Venezuela es el de los alimentos. De los 12 ministros que han pasado por el Ministerio de Alimentación, 11 han sido militares:

**Cuadro No.12. Ministros de Alimentación**

NO.	MINISTRO	RANGO/ PROFESIÓN	DECRETO	FECHA	GACETA OFICIAL	FECHA	PERÍODO
1	Rafael Oropeza	General	3.1.36	22/09/2004	38.033	29/09/2004	2004 – 2006
2	Erika Farías	Civil- Licenciada en Filosofía	4.308	24/02/2006	38.387	24/02/2006	2006 - 2007
3	Rafael Oropeza	General	5.154	25/01/2007	38.612	25/01/2007	2007 – 2008
4	Félix Ramón Osorio Guzmán	Coronel Ejército	5.792	04/01/2008	38.843	04/01/2008	2008 – 2010
5	Carlos Alberto Osorio Zambrano	Mayor general	7.541	01/07/2010	39.474	27/07/2010	2010 - 2013
6	Félix Ramón Osorio Guzmán	Coronel Ejército	2	22/04/2013	40.151	22/04/2013	2013 – 2014
7	Hebert Josué García Plaza	Mayor general	1.057	14/06/2014	40.435	17/06/2014	2014
8	Yván José Bello Rojas	Coronel	1.213	02/09/2014	40.488	02/09/2014	2014 – 2015
9	Carlos Alberto Osorio Zambrano	Mayor general	1.675	24/03/2015	40.627	24/03/2015	2015
10	Rodolfo Clemente Marco Torres	General	2.181	06/01/2016	40.826	12/01/2016	2016 – 2017
11	Luis Alberto Medina Ramírez	Mayor general	3.026	21/08/ 2017	41.218	21/08/ 2017	2017 – 2019
12	Carlos Leal Tellería	Mayor general	3.823	15/04/2019	6.449	15/04/2019	2019 - actual

Fuente: Elaboración propia con información de Gacetas Oficiales

Desde la creación de la Misión Alimentación en abril del 2003 y hasta 2017 se estima que el Estado venezolano invirtió US\$ 31.802 millones<sup>106</sup> en ese programa social, pero el hambre y la desnutrición aumentan año a año. Se desconoce cuánto dinero se le ha destinado recientemente, pues es bien sabido que el gobierno maneja fondos paralelos al presupuesto y aunque los créditos adicionales son publicados en Gaceta Oficial, ni los de 2018 y 2019 han indicado transferencias para esta misión.

La opacidad en sectores prioritarios es alarmante. Los ministros han podido manejar

grandes sumas de dinero no solo en bolívares, sino también en divisas a tasas de cambio preferenciales (muy por debajo de las tasas del mercado) para las importaciones, lo que supone una posibilidad de enriquecimiento brutal, con alta discrecionalidad y una baja o nula posibilidad de sanción.

El control militar en el sector alimentación se profundizó con la creación, en julio de 2016, de la Gran Misión Abastecimiento Soberano<sup>107</sup>, dirigida por el ministro para la Defensa, Vladimir Padrino López. Se anunció que el objetivo de esta misión es “efectuar el mercadeo y

<sup>106</sup> “Negocio para uniformados, hambre para el pueblo”. Transparencia Venezuela (2017). Disponible en: <https://transparencia.org.ve/project/negocio-uniformados-hambre-pueblo/>

<sup>107</sup> Decreto No. 2.367, publicado en Gaceta Oficial No. 40.941 del 11/07/2016; reimpreso por “fallas en los originales” y publicado en Gaceta Oficial No. 40.949 del 21/07/2016



comercialización permanente de productos alimenticios y otros productos de primera necesidad al mayor y al detal, conservando la calidad y ofreciendo los más bajos precios posibles del mercado. Ello, con el fin de mantener abastecida a la población venezolana, especialmente la de escasos recursos económicos, y en pro de restar dependencia de los productos que comercializan las empresas privadas en el país”<sup>108</sup>.

La Gran Misión Abastecimiento Soberano tiene entre sus atribuciones coordinar el Comando de Abastecimiento Soberano, comisión presidencial formada por las máximas autoridades del Poder Ejecutivo y por los responsables de toda la cadena productiva del país<sup>109</sup>. De acuerdo con el

decreto de creación, participan en el Comando de Abastecimiento Soberano al menos 15 organismos públicos que generan una compleja gama de relaciones que puede vulnerar los principios de transparencia y equidad en el manejo de los recursos públicos<sup>110</sup>.

La participación militar en la Gran Misión Abastecimiento Soberano es preocupante. De acuerdo con la organización Control Ciudadano entre julio de 2016 y febrero de 2018 más de 500 militares habían quedado como responsables del control de alimentos y artículos de primera necesidad en Venezuela<sup>111</sup>. Entre las designaciones más resaltantes se encuentran las de 27 militares nombrados como “jefes de rubro” de la misión.

108 “Misión Alimentación”. Plataforma de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SEN). Disponible en: <https://plataformacelac.org/programa/348>

109 “Informe Alimentación 2016”. Transparencia Venezuela. Disponible en: <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2016/09/Informe-alimentacionCC%81n-2016.pdf>

110 “Informe Alimentación 2016”. Transparencia Venezuela. Disponible en: <https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2016/09/Informe-alimentacionCC%81n-2016.pdf> y “El Padrino de Nicolás Maduro”. Transparencia Venezuela. Infografía. Disponible en: <https://transparencia.org.ve/project/padrino-nicolas-maduro/>

111 “Más de 500 militares han sido designados en la Gran Misión Abastecimiento Soberano”. Control Ciudadano. Abril 2018. Disponible en: <https://www.controlciudadano.org/noticias/nota-de-prensa-control-ciudadano-mas-de-500-militares-han-sido-designados-en-la-gran-mision-abastecimiento-soberano>

**Cuadro No.13. Jefes de rubro de la Gran Misión Abastecimiento Soberano**

NO.	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	GRADO MILITAR	CARGO QUE EJERCÍA PARA LA FECHA	CARGO ASIGNADO EN LA GRAN MISIÓN ABASTECIMIENTO SOBERANO
1	Jorge Pérez Mancilla	8.791.357	General de brigada	Director de Seguridad Aérea y Terrestre de la Inspectoría de la Aviación Militar Bolivariana	Jefe del aceite
2	Agustín Adolfo Uzcátegui Rivas	5.302.974	Vicealmirante	Director General de Relaciones Internacionales y Agregados del Ministerio para la Defensa	Jefe del arroz
3	Juan Gregorio Mirena López	7.067.807	Vicealmirante	Director de Inteligencia de la REDI Los Andes	Jefe del rubro de huevo de gallina (cartón de 30 unidades)
4	Ludwing Palima Cisneros	6.239.382	General de brigada	Director de Investigaciones Penales y Financieras de la Guardia Nacional Bolivariana	Jefe del azúcar
5	Carlos Pestano Martín	6.404.280	General de brigada	Vicepresidente de la Empresa de Sistemas de Comunicación de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana	Jefe de la carne bovina
6	Juan Jiménez Peña	5.880.916	Contralmirante	Segundo comandante y jefe del Estado Mayor del Cuerpo de Ingenieros de la Armada Bolivariana	Jefe del café
7	Reynzer Rojas Omaña	6.504.363	General de brigada	Jefe de Servicio de Policía Administrativa Especial y de Investigación Penal para el Resguardo Nacional Aduanero y Tributario	Jefe de granos y leguminosas (arvejas, lentejas y caraotas)
8	Franz Noé Calzada Cousin	7.196.306	General de división	Director General de Planificación del Viceministerio de Planificación y Desarrollo del Ministerio del Poder Popular para la Defensa	Jefe de higiene personal y aseo del hogar (champú para el cabello, enjuagues para el cabello, desodorante, cloro, crema dental, detergente en polvo, jabón de baño, jabón de panela, suavizantes para la ropa, limpiadores (desinfectantes), máquinas de afeitar (2 hojillas), lavaplatos en crema y líquido
9	Octavio Javier Chacón Guzmán	8.227.956	General de división	Director del Comando Logístico de la Guardia Nacional Bolivariana	Jefe de medicinas y material médico quirúrgico
10	Jorge Becerra Labrador	5.680.349	Vicealmirante	Director General de Industria Militares	Jefe de la harina de maíz precocida, maíz blanco
11	Rafael Darío Bello	6.519.051	Coronel	Director de Régimen de Especial Seguridad del Ejército Bolivariano	Jefe del rubro leche líquida pasteurizada, leche en polvo, mantequilla y queso duro

NO.	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	GRADO MILITAR	CARGO QUE EJERCÍA PARA LA FECHA	CARGO ASIGNADO EN LA GRAN MISIÓN ABASTECIMIENTO SOBERANO
12	Illiani Pastora Bastos de Volcán	9.143.398	Vicealmirante	Directora General de Políticas y Programación Educativa del Viceministro de Educación para la Defensa	Jefe del rubro maíz amarillo
13	María Eugenia Flores de Ascanio	9.222.574	Vicealmirante	Directora General de Desarrollo Económico Militar	Jefe de alimentos untables (margarina, mayonesa)
14	Manuel Vera Boada	10.195.958	General de brigada	Director de Puesto de Comando de la Aviación Militar Bolivariana	Jefe de pañales desechables para bebé y adultos, papel higiénico, toallas sanitarias y clínicas
15	Francisco Yáñez Rodríguez	7.101.984	General de división	Dirección de Planificación Estratégica de la Aviación Militar Bolivariana	Jefe de la harina de trigo, pan de trigo de panadería y pastas alimenticias
16	Luisa María Lozada Fergusson	8.802.582	Vicealmirante	Directora Naval de Participación Activa en el Desarrollo Nacional	Jefe del rubro pescado (curvina, coro-coró, atún y sardina), atún enlatado (Insumos) sardina en lata
17	Ángel Eduardo Medina Pinedo	6.809.621	General de brigada	Director de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Inspectoría General de la FANB	Jefe de la carne de porcino
18	Alfredo Alonso Martínez	6.549.988	General de brigada	Sub director de Seguimiento Control y Evaluación de la Ofiplapre	Jefe del frijol de soja
19	Rafael Antonio Sevilla Clemantt	6.225.586	General de brigada	Director Línea de Infraestructura Viceministerio de los Servicios, Dirección General de Industria Militar	Jefe de productos agrícolas (tomates, cebollas, pimentón, papa, ají)
20	Enrique Centeno Mena	6.921.975	General de división	Sub contralor general de la FANB	Jefe del rubro fórmulas infantiles (0 a 6 Meses) y compotas
21	Abdias González Trompiz	7.529.800	General de Brigada	Jefe del puesto de Comando de la REDI, Los Andes	Jefe de embutidos (jamón de cerdo, jamón de pollo, salchicha de cerdo, salchicha de pollo, mortadela)
22	Marianny Yndira Mata Quijada	9.860.691	Contralmirante	Jefa de la Oficina de coordinación de Relaciones Internacionales	Jefe del rubro jugo de frutas pasteurizado
23	Wilfredo José Morales Márquez	6.450.319	General de brigada	Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación del MPPD	Jefe de la carne de conejo
24	Carlos José Rodríguez Bencomo	10.113.147	General de brigada	Comandante del Comando Histórico 4F y 17N Comandante Supremo Hugo Rafael Chávez Frías	Jefe de alimentos para animales

Fuente: elaboración propia con información contenida en el Resolución No. 015/18 del 19 de febrero de 2020<sup>112</sup>

El control militar en el sector alimentos también se evidencia en la presencia y mando de los militares en los distintos mercados populares del país, en los cuales los comerciantes ofrecen sus productos a la población en general. El 27 de abril de 2020

mediante Resolución No. 027<sup>113</sup> se designaron los coordinadores responsables de la implementación de la Gran Misión Abastecimiento Soberano en el resguardo, seguridad y funcionamiento de los mercados. En esta resolución se indica:

#### Cuadro No. 14. Coordinadores para la “cabal implementación” de la Gran Misión Abastecimiento Soberano en mercados populares. Año 2020

NO.	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	GRADO MILITAR	UBICACIÓN
1	Manuel Alejandro Cova Cardona	9.426.428	General de brigada	Mercado Mayorista del Sur (Esomercasur), municipio San Francisco, estado Zulia
2	Rafael David Prieto Martínez	11.247.215	General de brigada	Mercado Municipal Bella Vista, municipio Iribarren, estado Lara
3	Jorge Eduardo Amaya Ritter	10.381.607	General de brigada	Mercado Municipal San Juan, municipio Iribarren, estado Lara
4	Enrique Alexander Clemente Miranda	10.845.581	General de brigada	Mercado Municipal Terepaima, municipio Iribarren, estado Lara
5	José Alfredo Camacaro Márquez	6.969.998	General de brigada	Mercado Municipal Carora, municipio Torres, estado Lara
6	Alexis José Pimentel Ojeda	8.773.495	General de brigada	Mercado Mayorista de Barquisimeto (Mercabar), estado Lara
7	Juan Ernesto Sulbarán Quintero	10.915.205	General de brigada	Mercado Mayorista de Táriba Alizo, municipio Cárdenas, estado Táchira
8	José Rigoberto Betancourt Moya	8.977.710	General de brigada	Mercado Municipal El Vigía, municipio Alberto Adriani, estado Mérida
9	Víctor Gabriel Moreno Tovar		General de brigada	Mercado Municipal Periférico de Mérida, municipio Libertador, estado Mérida

NO.	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	GRADO MILITAR	UBICACIÓN
10	Xavier Iñaky de Bidegain Ospina	10.333.726	Contralmirante	Mercado Municipal de Ejido, municipio Campo Elías, estado Mérida
11	Pedro Alexander Marcano Márquez	10.691.554	General de brigada	Mercado Municipal Valera, municipio Valera, estado Trujillo
12	Jorge Alejandro Agüero Montes	10.382.334	Contralmirante	Mercado Mayorista de Valencia, estado Carabobo
13	Rogiberto Antonio Rojas	10.566.501	General de división	Mercado Mayorista del estado Aragua
14	Santiago Alejandro Infante Itriago	10.496.032	General de división	Mercado mayor y detal del estado Aragua
15	Víctor José Colmenares Montoya	9.672.214	General de brigada	Mercado Rebusque Mavaviro, municipio Atures, estado Amazonas
16	Luis Eduardo Bustamante Pernía	10.145.315	General de brigada	Mercado del Pescado, municipio Atures, estado Amazonas
17	Carlos Emilio Rivera Sánchez	9.478.348	Contralmirante	Mercado Municipal 60 Aniversario, municipio Atures, estado Amazonas
18	Gregorio Alberto Vizaes Ruiz	8.890.776	General de brigada	Mercado Municipal Nueva Chirica, municipio Caroní, estado Bolívar
19	Alfonso José Pico Donis	6.912.407	General de brigada	Mercado Municipal Carlos Manuel Piar, Municipio Caroní, estado Bolívar
20	Oswaldo Rafael Malpica Silva	8.822.022	General de brigada	Mercado Municipal de la 45, Municipio Caroní, estado Bolívar
21	Pedro Jesús Mendoza García	6.899.783	Contralmirante	Mercado Municipal del Mayorista de San Félix, municipio Caroní, estado Bolívar
22	Juvenal del Carmen Villegas Torrealba	7.969.706	General de brigada	Mercado Municipal Carioca (popular), municipio Heres, estado Bolívar
23	Carlos David Abreu Linares	6.339.084	General de brigada	Mercado Municipal Periférico (al detal), municipio Heres, estado Bolívar
24	Luciano Francisco Fernández	10.169.168	Contralmirante	Mercado Municipal 5 de julio (mayorista) y Mercado Municipal, municipio Heres, estado Bolívar
25	Yván José Bello Rojas	10.604.223	General de brigada	Mercado Municipal de Quinta Crespo, municipio Libertador, Distrito Capital
26	José Rafael Barcaza González	9.647.565	General de brigada	Mercado Mayor de Coche, municipio Libertador, Distrito Capital
27	Lenin Guillermo Herrera Hernández	6.660.911	General de brigada	Mercado Municipal Guaicaipuro, municipio Libertador, Distrito Capital
28	Orlando Ramón Romero Bolívar	8.777.449	General de brigada	Mercado de Catia, municipio Libertador, Distrito Capital
29	Donato Franchesco Tenori Damiani	6.975.146	General de brigada	Mercado Mesuca del estado Miranda

Fuente: elaboración propia a partir de los datos publicados en la Gaceta Oficial No. 41.883 del 20 de mayo de 2020

Lejos de garantizar el derecho de alimentación de los venezolanos, la presencia militar en el sector de alimentos se ha caracterizado por la opacidad y

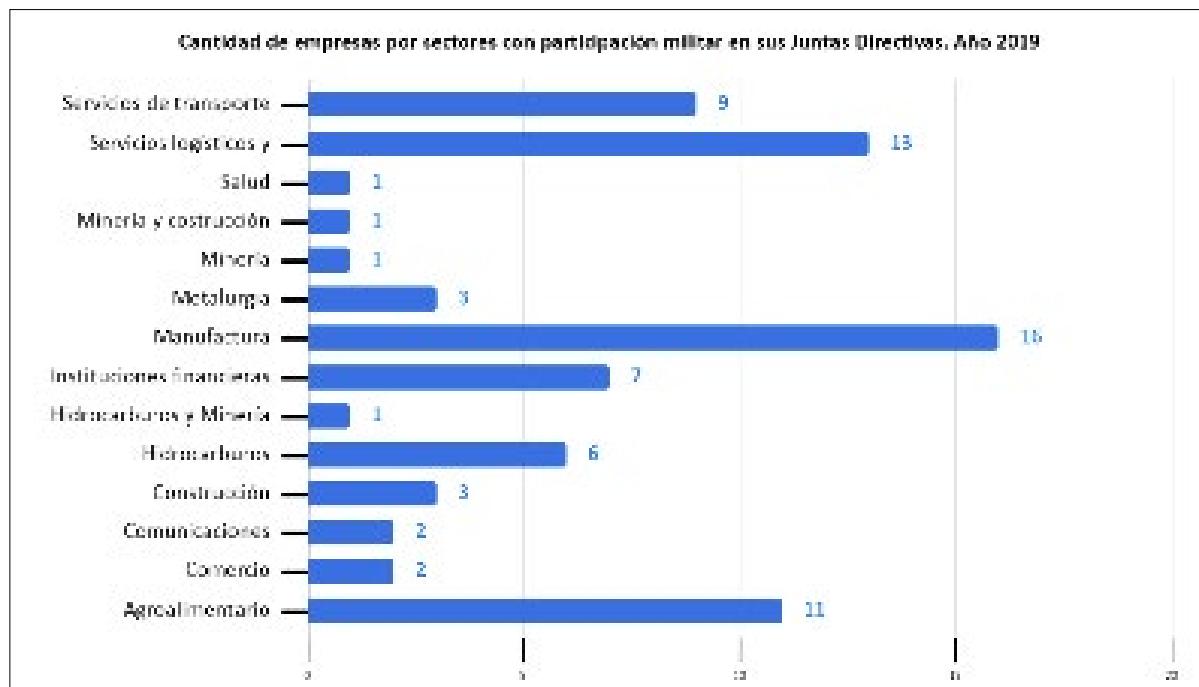
la falta de rendición de cuentas, y ha propiciado el aumento alarmante de los niveles de desnutrición en la población.

## 6. EMPRESAS ESTATALES DIRIGIDAS POR MILITARES



El registro de las Empresas Propiedad del Estado realizado por Transparencia Venezuela desde el año 2016 ha dejado en evidencia la fuerte presencia de los militares en las compañías estatales, nacionales y regionales. A principios del año 2019, se habían identificado 582 Empresas Propiedad del Estado (EPE), sin incluir las empresas de las gobernaciones y alcaldías y las que se encuentran en el exterior. Entre ellas, se pudo registrar que en 83 EPE existía presencia militar en sus juntas directivas, es decir, 14% del total de las empresas públicas. La mayor parte de las EPE identificadas pertenecían al sector manufacturero, seguido de servicios logísticos y otros, agroalimentario, servicios de transporte, instituciones financieras y seguros, servicios públicos e hidrocarburos<sup>114</sup>.

**Gráfico No. 3. Número de EPE con presencia militar en Juntas Directivas. Año 2019**



Fuente: Elaboración propia

Las EPE identificadas en el año 2019 con presencia militar en sus juntas directivas fueron las siguientes:

**Cuadro No. 15. Nombres de las EPE con presencia militar  
en la Junta Directiva. Año 2019**

EMPRESAS IDENTIFICADAS		
Administradora Serdeco C.A.	Consortio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. (Conviasa)	Fama de América, S.A.
Aeropostal Alas de Venezuela, C.A.	Constructora de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana C.A., (Construfanb C.A.)	Fertilizantes Nitrogenados de Venezuela, C.A. (Fertinitro)
Almacenadora Carabobo C.A.	Corporación de Comercio y Suministro Socialista, S.A. (Comersso)	Financiadora de Primas Horizonte, S.A.
Almacenadora Caracas C.A.	Corporación de Desarrollo del Municipio Caroní Eje San Félix, S.A (Corposanfélix)	Fondo de Inversión Misión Negro Primero S.A.
Almacenadora del Centro C.A.	Corporación de Servicios Pesqueros y Acuícolas de Venezuela, S.A.	Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción S.A.
Banco Agrícola de Venezuela, C.A. Banco Universal	Corporación Ecosocialista Ezequiel Zamora, S.A. (Corpoez)	Grafitos del Orinoco C.A.
Banco de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana Banco Universal S.A. (Banfanb)	Corporacion Eléctrica Nacional, S.A. (Corpoelec)	Industrias Diana C.A
Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (Banavih)	Corporación Nacional de Insumos para la Salud, S.A. (Consalud)	Mercados de Alimentos C.A. (Mercal)
Bolivariana de Aeropuertos, S.A. (BAER)	Corporación Nacional de Logística y Transporte de Carga S.A. (Corpologística)	Monómeros Colombo Venezolanos S.A. (Monómeros)
Bolivariana de Puertos (Bolipuertos), S.A.	Corporación Socialista del Cemento S.A.	Pdvsa Asfalto
Briquetera de Venezuela C.A. (Briqven)	Corporación Socialista del Sector Automotor C.A.	Petróleos de Venezuela, S.A. Pdvsa
C.A. de Cementos Táchira	Corporación Única de Servicios Productivos y Alimentarios, C.A. (Cuspalca)	Petroquímica de Venezuela S.A. (Pequiven)
C.A. Hidrológica de la Region Capital (Hidrocapital)	Corporación Venezolana de Comercio Exterior, S.A. (Corpovex)	Productos La Fina C.A.
C.A. Hidrológica de la Region Suroeste (Hidrosuroeste)	Corporación Venezolana de Navegación S.A. (Venavega)	Red de Abastos Bicentenario, S.A.
C.A. Hidrológica de Venezuela (Hidroven)	Corporación Venezolana de Petróleo, S.A. (CVP)	Seguros Horizonte S.A.
C.A. Hidrológica del Centro (Hidrocentro)	Desarrollos Gran Caracas, C.A. (Hotel Venetur Alba Caracas)	Suministros Venezolanos Industriales, C.A. (Suvinca)

EMPRESAS IDENTIFICADAS		
C.A. Hidrológica del Lago de Maracaibo (Hidrolago)	Diques y Astilleros Nacionales C.A. (Dianca) <sup>115</sup>	Venezolana de Cementos S.A.C.A.
C.A. Hotel Guayana	Empresa Agropecuaria de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, (Agrofanb)	Venezolana de Exportaciones e Importaciones C.A.
C.A. Metro de Caracas (Cametro)	Empresa de Distribución de Productos e Insumos Venezuela Productiva, C.A.	Venezolana de Industria Tecnológica, C.A. (VIT)
C.V.G. Aluminios Nacionales, S.A. (CVG Alunasa)	Empresa de Producción Social de Cemento Cerro Azul, C.A.	Venezolana de Teleféricos (VenteL, C.A.)
C.V.G. Industria Venezolana de Aluminio, C.A. (CVG Venalum)	Empresa de Producción Socialista Indugram C.A.	Venezolana de Turismo (Venetur), S.A.
C.V.G. Promociones Ferroca, S.A. (CVG Ferrocasa)	Empresa de Propiedad Social Agropatria S.A.	Venezolana del Vidrio, C.A. (Venvidrio)
Canal de Televisión Digital para la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, C.A. (TV FANB)	Empresa de Sistema de Comunicaciones de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana S.A. (Emcofanb S.A.)	Venirauto Industrias, C.A.
Cilindros del Alba	Empresa Militar de Transporte de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana S.A. (Emiltra)	Vidrios Venezuela, S.A. (Viven)
Compañía Anónima de Viajes y Turismo Ifamil, C.A.	Empresa Mixta Bolivariana Cantera Cordon FANB, S.A. (Carcorfanb)	Vidrios Venezolanos Extras C.A. (Vivex)
Compañía Anónima Militar de Industrias Mineras, Petrolíferas y de Gas (Camimpeg)	Empresa Nacional de Mantenimiento Vial, S.A. (Envial)	
Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (Cavim)	Empresa Socialista de Producción y Desarrollo Agropecuario Maisanta S.A.	
Compañía General de Minería de Venezuela C.A. (Minerven)	Empresa Venezolana de Exportaciones e Importaciones, C.A. (Veximca)	
Complejo Siderúrgico Nacional S.A. (CSN)	Fábrica Nacional de Cementos, S.A.C.A. (FNC)	

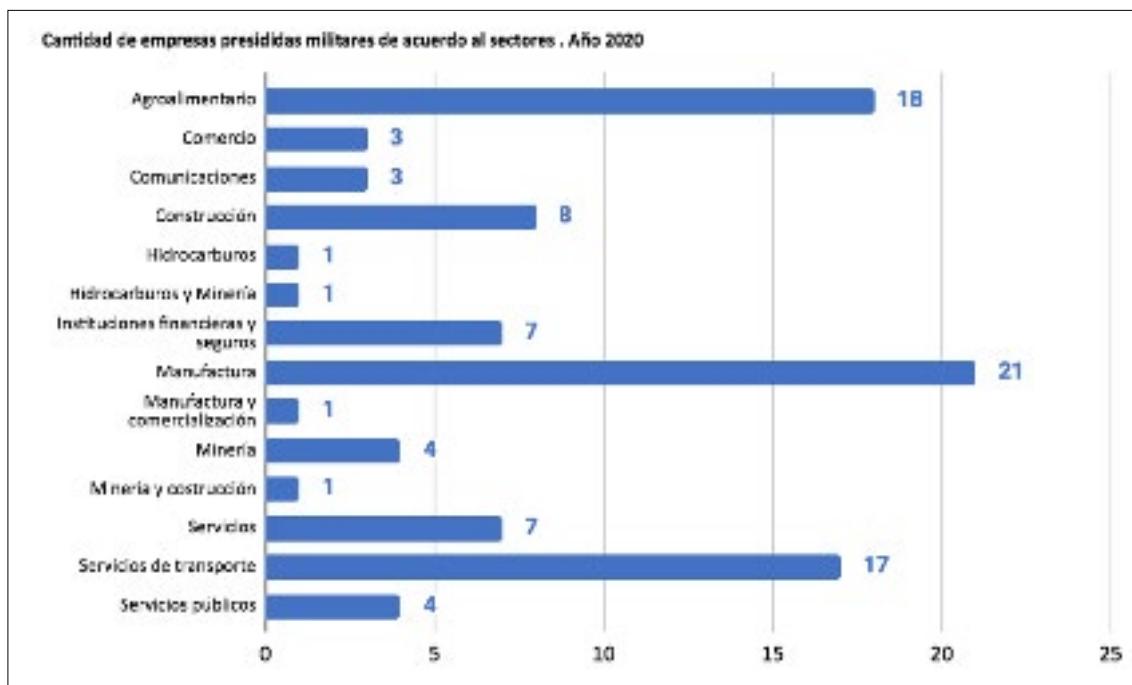
**Fuente:** Elaboración propia

En el primer semestre del año 2020, Transparencia Venezuela actualizó el registro de las EPE, incluyendo las existentes en el exterior, y la cifra alcanzó la cantidad de 706 empresas estatales. Se logró precisar la máxima autoridad en 260 de ellas y se corroboró que al menos 96 tenían un militar entre los cargos de alto poder, es decir, 14% del total<sup>116</sup>. Con respecto al año 2019, se observa un crecimiento de la presencia de militares en las áreas de manufactura. Es importante destacar la salida de los presidentes de Pdvsa, general Manuel Quevedo, y de Corpoelec, general Luis Motta Domínguez. En 2020 se percibe un pequeño repunte de militares en las juntas de las EPE de los sectores de manufactura, minería y servicios de transporte en comparación con el año 2019.



General Luis Motta Domínguez

**Gráfico No. 4. EPE con presencia militar en Juntas Directivas. Año 2020**



Fuente: Elaboración propia

<sup>116</sup> La cifra podría ser mayor puesto que en la mayoría de los casos no se ha podido identificar la junta directiva completa de las empresas. Información recopilada hasta septiembre 2020.

Las EPE identificadas hasta el mes de septiembre de 2020 con presencia militar en sus juntas directivas fueron las siguientes:

**Cuadro No. 16. EPE con militares en cargos de alto nivel**

EMPRESAS IDENTIFICADAS		
Aeropostal Alas de Venezuela, C.A.	Corporación Socialista de las Telecomunicaciones y Servicios Postales, C.A.	Forjas y Aceros S.A. (Forjacero)
Alimentos Kellogg's, S.A.	Corporación Socialista del Cemento S.A.	Grafitos del Orinoco C.A.
Almacenes y Transportes Cerealeros A.T.C. C.A.	Corporación Socialista del Sector Automotor C.A. (Corsoauto)	Imprenta de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana S.A. (Imprefanb)
Astilleros Navales Venezolanos S.A. (Astinave)	Corporación Socialista del Sector Electrodoméstico C.A. (Corselca)	Industria Venezolana Endógena de Papel S.A., (Invepal S.A.)
Banco de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana Banco Universal S.A. (Banfanb)	Corporación Venezolana de Minería S.A. (CVM)	Industrias Diana C.A
Banco Nacional de Vivienda y Hábitat (Banavih)	Corporación Venezolana de Navegación S.A. (Venavega)	Inmobiliaria Nacional S.A.
Bolivariana de Aeropuertos, S.A. (BAER)	Corporación Venezolana del Café, S.A.	Inversora Ipsfa, C.A.
Bolivariana de Puertos (Bolipuertos), S.A.	Corporación Venezolana del Plástico, S.A. (Coveplast)	Lácteos Los Andes C.A.
C.A. Hidrológica de la Región Capital (Hidrocapital)	CVG Logística, C.A.	Logistica Casa (Logicasa), S.A.
C.A. Hidrológica de la Region Suroeste (Hidrosuroeste)	Desarrollos Urbanos de la Costa Oriental del Lago, S.A. (Ducolsa)	Mercados de Alimentos C.A. (Mercal)
C.A. Hidrológica de Venezuela (Hidroven)	Diques y Astilleros Nacionales C.A. (Dianca)	Neumáticos del Alba S.A. (Neumalba)
C.A. Metro de Caracas (Cametro)	Empresa Agropecuaria de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, (Agrofanb)	Palmichal, S.C.
C.V.G. Promociones Ferroca, S.A. (CVG Ferrocasa)	Empresa de Producción Socialista Indugram C.A.	PDV Marina S.A.
Café Venezuela S.A.	Empresa de Propiedad Social Valle Los Tacarigas, S.A.	PDV Puertos, S.A.
Centro de Almacenes Congelados, C.A. (Cealco)	Empresa de Sistema de Comunicaciones de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana S.A. (Emcofanb S.A.)	Petrocasa Construcción C.A.
Comercializadora y Distribuidora Red Venezuela, C.A.	Empresa Militar de Transporte de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana S.A. (Emiltra)	Petroquímica de Venezuela S.A. (Pequiven)
Compañía Anónima de Viajes y Turismo Ifamil, C.A.	Empresa Mixta Bolivariana Cantera Cordon FANB, S.A. (Cancorfanb)	Planta Productiva Cacique Maracay

EMPRESAS IDENTIFICADAS		
Compañía Anónima Militar de Industrias Mineras, Petrolíferas y de Gas (Camimpeq)	Empresa Mixta Comercializadora de Productos Bielorrusa Venezolana, S.A. (Venbelcom)	Productos La Fina C.A.
Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (Cavim)	Empresa Mixta Minera Ecosocialista Oro Azul, S.A.	Red de Abastos Bicentenario, S.A.
Consolidada de Ferrys, C.A. (Conferrys)	Empresa Mixta Minera Ecosocialista Parguaza S.A. (Emmepsa)	Seguros Horizonte S.A.
Consortio Venezolano de Industrias Aeronáuticas y Servicios Aéreos, S.A. (Conviasa)	Empresa Mixta Socialista de Vehículos Venezolanos S.A. (Emsoven)	Sistema de Transporte Masivo de Barquisimeto, C.A. (Transbar, C.A.)
Constructora de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana C.A., (Construfanb C.A.)	Empresa Nacional Aurífera, S. A. (ENA)	Sistema Integral de Transporte Superficial, S.A. (Sitssa)
Constructora Ipsfa, C.A	Empresa Nacional del Café S.A.	Sociedad de Garantías Recíprocas para la Pequeña y Mediana Empresa del Sector Turístico, Sogatur, S.A.
Construpatria, S.A.	Empresa Socialista de Maquinarias Barinas S.A.	Suministros Venezolanos Industriales, C.A. (Suvinca)
Corporación Alas de Venezuela, C.A.	Empresa Socialista de Producción y Desarrollo Agropecuario Maisanta S.A.	Venezolana de Cementos, S.A.C.A.
Corporación Barrio Nuevo Barrio Tricolor, S.A.	Empresa Venezolana de Exportaciones e Importaciones, C.A. (Veximca)	Venezolana de Teleféricos (Ventel, C.A.)
Corporación de Comercio y Suministro Socialista, S.A. (Comersso)	Fábrica Nacional de Cementos, S.A.C.A. (FNC)	Venezolana del Vidrio, C.A. (Venvidrio)
Corporación de Desarrollo del Municipio Caroní Eje San Félix, S.A (Corposanfélix)	Fábrica para el Procesamiento de Sábila de Venezuela, S.A. (Sabilven)	Venirauto Industrias, C.A.
Corporación de Servicios de Vigilancia y Seguridad, S.A. (Corposervica)	Fama de América, S.A.	Vidrios Venezuela, S.A. (Viven)
Corporación Ecosocialista Ezequiel Zamora, S.A. (Corpoez)	Financiadora de Primas Horizonte, S.A.	Vidrios Venezolanos Extras C.A. (Vivex)
Corporación Nacional de Alimentación Escolar S.A. (CNAE)	Fondo de Inversión Misión Negro Primero S.A.	Televisión Digital de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, C.A. (Tvfant)
Corporación Nacional de Logística y Transporte de Carga S.A. (Corpologística)	Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción S.A.	Empresa Aeronáutica Nacional, S.A. (Eansa)

Fuente: Elaboración propia

## 7. EL SERVICIO EXTERIOR VENEZOLANO: MILITARIZACIÓN Y POLITIZACIÓN



La extendida presencia de las FANB en la sociedad venezolana alcanza espacios tradicionalmente reservados para los civiles dentro del sector gubernamental.

El servicio exterior no ha sido la excepción, cargos destinado a profesionales formados y facultados para ejercer la representación del Estado en el exterior, fueron ocupados progresivamente por individuos que no tenían la preparación, ni la experiencia necesaria y que no habían sido seleccionados con el debido concurso que justificara su asignación. A estas posiciones normalmente se podía acceder solo siguiendo una carrera de años y atendiendo a una estructura jerárquica claramente definida por la Ley Orgánica del Servicio Exterior.

Así, en el marco de este inédito proceso de desprofesionalización del servicio exterior venezolano, efectivos militares -muchos de ellos públicamente afectos al proyecto político de la autodenominada Revolución Bolivariana- fueron designados en posiciones diplomáticas durante la administración de Hugo Chávez, con Nicolás Maduro como ministro de Relaciones Exteriores, y luego durante el gobierno del propio Maduro.

En primer lugar, resulta notable el caso del general en jefe **Lucas Rincón Romero**. Luego de haber sido uno de los protagonistas de los eventos de abril de 2002, durante los cuales el propio Rincón —en calidad de comandante del Ejército venezolano— anunció la renuncia del entonces presidente Chávez, el militar fue ratificado como ministro de la Defensa, posteriormente fue inspector general de las Fuerzas Armadas y finalmente ministro del Interior y Justicia, todo ello en apenas un año<sup>117</sup>.

Su progreso en la administración pública no acabaría ahí. En 2006, el general en jefe Lucas Rincón fue designado embajador de Venezuela en Portugal<sup>118</sup>. Su designación fue de carácter esencialmente político; ya que no solo no tenía formación, experiencia ni preparación para el cargo, sino que se estrenaba el gobierno socialista del entonces primer ministro portugués José Sócrates, con quien la administración de Chávez celebraría numerosos acuerdos bilaterales que comprometieron cuantiosos recursos públicos venezolanos<sup>119</sup>.

117 "Chávez nombra a Lucas Rincón nuevo ministro del Interior y Justicia de Venezuela". La Vanguardia. 30/05/2006. Disponible en: <https://www.lavanguardia.com/internacional/20030119/51262768305/chavez-nombra-a-lucas-rincon-nuevo-ministro-del-interior-y-justicia-de-venezuela.html>

118 Designado mediante Resolución DM No. 201, publicada en la Gaceta Oficial No. 38.470 del 30/06/2006.

119 "La investigación por corrupción contra el exPremier portugués apunta a Venezuela". Diario Las Américas. 08/12/2014. Disponible en: <https://www.diariolasamericas.com/la-investigacion-corrupcion-contra-el-expremier-portugues-apunta-venezuela-n2827496>

En agosto de 2020, Rincón continuaba ocupando la jefatura de la misión venezolana en Lisboa, lo que lo convierte en uno de los embajadores con más tiempo en el cargo en la historia de Venezuela, con unos inusuales 14 años ininterrumpidos como jefe de misión ante un mismo Estado.

Otro exministro para la Defensa —esta vez de la Armada venezolana— que ocupó una importante sede diplomática fue el almirante **Ramón Orlando Maniglia**. Al igual que sus colegas militares, no había ocupado ni conocido posiciones diplomáticas hasta el momento en que fue designado embajador en Alemania<sup>120</sup>.

Maniglia es exesposo de Carmen Meléndez, también militar, primera mujer ministra para la Defensa de Venezuela, primera ministra del Despacho de la Presidencia de Nicolás Maduro y gobernadora de Lara en 2020. El almirante también es hermano de Teresa Maniglia, figura de las comunicaciones cercana a Hugo Chávez.

El entorno de Maniglia siempre tuvo una relación cercana con el poder político, y ejerció —él mismo y su influyente círculo— una pública y decidida militancia política en favor de Chávez y Maduro<sup>121</sup>.

En 2020 el almirante Maniglia es el jefe de la misión venezolana ante Berlín y permanece en el cargo excediendo ya los cuatro años que un embajador suele pasar en servicio ante un mismo Estado u organización.



El teniente **Jesse Chacón** fue designado embajador en Austria en diciembre de 2015<sup>122</sup>. La misión diplomática de Venezuela en Viena cuenta con la concurrencia en Eslovenia, Croacia y Eslovaquia, o lo que es lo mismo, ejerce la representación diplomática de Venezuela ante esos países. De igual manera, este militar fue designado como gobernador principal ante el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID)<sup>123</sup>, y también ejerce la representación ante los organismos internacionales con sede en Austria, incluida la oficina de las Naciones Unidas en Viena.

<sup>120</sup> Designado mediante Resolución DM No. 201, publicada en la Gaceta Oficial No. 40.559 del 10/12/2014.

<sup>121</sup> Perfil de Ramón Orlando Maniglia. Poderopedia. Disponible en: <https://poderopedia.org/persona/ramon-orlando-maniglia/>

<sup>122</sup> Designado mediante Resolución DM No. 146, publicada en la Gaceta Oficial No. 40.817 del 28/12/2015.

<sup>123</sup> Designado mediante Decreto No. 3.294, publicado en la Gaceta Oficial No. 41.349 del 27/02/2018.

Para el momento de su nombramiento como embajador, y posterior asunción de esta multiplicidad de funciones de representación diplomática, Chacón nunca había ejercido ningún tipo de labor asociada a las relaciones internacionales, ni mucho menos cumplido con el proceso para el ingreso al servicio exterior venezolano. Sin embargo, el teniente ya había asumido posiciones para las cuales no contaba con experiencia alguna, tal como lo registró Transparencia Venezuela en 2019 en un estudio que muestra las consecuencias de las malas gestiones militares al frente del Ministerio de Energía Eléctrica<sup>124</sup>.

La hoja de vida del teniente se completa con su participación en el fallido levantamiento militar contra el presidente Carlos Andrés Pérez en 1992, y con su paso como titular por al menos cinco ministerios, incluido el Despacho de la Presidencia, lo cual refleja su estrecha cercanía con el entonces presidente Chávez<sup>125</sup>.

También destaca el caso del general **Manuel Antonio Barroso**, quien desde al menos 2016 fungió como agregado militar en la representación diplomática del gobierno de Nicolás Maduro en Brasilia<sup>126</sup>. A finales de 2019, el militar fue acusado de asaltar la sede diplomática, después de que funcionarios

venezolanos allí acreditados desconocieron al gobierno de Maduro<sup>127</sup>. La administración de Brasil cerró su representación diplomática en Venezuela y ordenó que los diplomáticos venezolanos dejaran Brasilia antes del 2 de mayo de 2020, medida que fue suspendida temporalmente por un juez debido a la pandemia por el Covid-19<sup>128</sup>.

Hay que recordar que previo a su pasantía por el mundo diplomático, entre 2006 y 2013, Barroso dirigió la extinta Comisión Nacional de Administración de Divisas (Cadivi)<sup>129</sup>, el mecanismo burocrático diseñado e implementado por el gobierno de Chávez para ejercer un férreo control sobre el flujo y la posesión de moneda extranjera en Venezuela, y sobre el cual recae una miríada de acusaciones de corrupción, opacidad y vulneración de los mecanismos legales que regían el control cambiario en el país.

El propio Maduro confirmó públicamente las irregularidades que presuntamente tuvieron lugar en Cadivi, esencialmente referidas al desfalco millonario de recursos públicos a través de la asignación preferencial de divisas durante los años de Barroso<sup>130</sup>. Transparencia Venezuela exigió respuestas al gobierno debido a la ausencia de resultados de la investigación

124 "Ministro de Energía Eléctrica debe asumir su responsabilidad por el apagón nacional". Transparencia Venezuela. 14/03/2019 <https://transparencia.org.ve/ministro-de-energia-electrica-debe-asumir-su-responsabilidad-por-el-apagon-nacional/>

125 Perfil de Jesse Chacón <https://poderopedia.org/persona/jesse-chacon/>

126 A pesar de no tener acceso al documento con el cual es designado como agregado militar, mediante Resolución DM No. 156, publicada en Gaceta Oficial No. 41.041 del 29/11/2016 se extendió su designación como Agregado Militar hasta el 31/07/2017. Designación que fue extendida nuevamente hasta el 31/07/2018, a través de Resolución DM No. 078, publicada en Gaceta Oficial No. 41.247 del 29/09/2017.

127 "Borges: Manuel Barroso asaltó la Embajada de Venezuela en Brasilia con agentes cubanos". El Nacional. 13/11/2019. Disponible en: <https://www.elnacional.com/mundo/borges-manuel-barroso-asalto-la-embajada-de-venezuela-en-brasilia-con-agentes-cubanos/>

128 "Juez autoriza permanencia temporal de diplomáticos venezolanos en Brasil". France24. 17/05/2020. Disponible en: <https://www.france24.com/es/20200516-juez-autoriza-permanencia-temporal-de-diplomaticos-venezolanos-en-brasil>

129 Designado mediante Decreto No. 4.101, publicado en Gaceta Oficial No. 38.318 del 21/11/2005.

130 González, D. "¿Y qué pasó con CADIVI?". Transparencia Venezuela. Disponible en: <https://transparencia.org.ve/project/y-que-paso-con-cadivi/>

anunciada por Maduro, pero sus inquietudes no fueron atendidas<sup>131</sup>.

Desde el cese de Barroso al frente en Cadivi, en 2013, el entonces coronel del Ejército había desaparecido de la escena pública hasta que, en septiembre de 2018, reapareció en calidad de agregado militar venezolano en Brasilia. La información se conoció a través de una imagen publicada por el propio ministro para la Defensa, Vladimir Padrino López, en el marco de una reunión con su par brasileño, en un aparente trabajo de “diplomacia militar” para aliviar las tensiones que ya crecían entre Brasilia y Caracas.

La designación política de Barroso en una posición diplomática para la que no tenía experiencia ni conocimiento previo, no parece ayudar en forma alguna a que se aclaren las presuntas irregularidades que habrían tenido lugar durante su septenio al frente de Cadivi, que involucran el desfalco de US\$ 25.000 millones, según denuncia del exministro de Hugo Chávez, Jorge Giordani<sup>132</sup>.

En Venezuela no se ha tomado ninguna medida para aclarar la legalidad y rectitud del proceso de asignación de divisas, y en la actualidad sigue siendo un misterio el uso y destino de los miles de millones dólares de recursos públicos que allí se manejaron.



<sup>131</sup> “Transparencia solicita a la comisión presidencial que presente a los venezolanos el informe sobre irregularidades de Cadivi”. Transparencia Venezuela. 18/02/2015. Disponible en: <https://transparencia.org.ve/transparencia-solicita-a-la-comision-presidencial-que-presente-a-los-venezolanos-el-informe-sobre-irregularidades-de-cadivi/>

<sup>132</sup> “Quién es Manuel Barroso, el general chavista acusado por corrupción que está atrincherado en la embajada de Venezuela en Brasil”. Infobae. 13/11/2019. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/venezuela/2019/11/13/quien-es-manuel-barroso-el-general-chavista-acusado-por-corrupcion-que-esta-atrincherado-en-la-embajada-de-venezuela-en-brasil/>

## 8. CONCLUSIONES

- a)** La mayoría de los ministerios dirigidos por miembros de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) están relacionados con actividades estratégicas y prioritarias para el desarrollo de Venezuela: alimentación, construcción de viviendas, obras públicas y agricultura.
- b)** La mayor parte de los militares que dirigen actualmente ministerios han sido sancionados por otros países por diversos tipos de delitos e irregularidades: violación de derechos humanos, narcotráfico, blanqueo de capitales, fraudes electorales, censura a los medios de comunicación y corrupción, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- c)** El Ministerio para la Defensa siempre ha sido una prioridad en la política de Estado durante el gobierno chavista, así lo demuestra la cuantiosa cantidad de recursos destinados a este despacho, en comparación con el dinero destinado a otros sectores prioritarios como es el caso de salud.
- d)** El Ministerio para la Defensa ha manejado gran cantidad de recursos provenientes no solo de asignaciones presupuestarias (Ley de Presupuesto y créditos adicionales), sino también de fondos paralelos como el Fondden, que asigna recursos de forma totalmente discrecional y de manera opaca.
- e)** La mayoría de los entes adscritos al Ministerio para la Defensa no tienen fines militares.
- f)** Algunas de las EPE adscritas al Ministerio para la Defensa han sido denunciadas por malas prácticas o casos de corrupción.
- g)** Existe un pequeño incremento de militares en las juntas de las EPE de los sectores de manufactura, minería y servicios de transporte en comparación con el año 2019.

## ANEXO

Empresas estatales adscritas al Ministerio para la Defensa denunciadas por malas prácticas o casos de corrupción

EPE adscritas al Ministerio para la Defensa con denuncias		
Empresa	Noticia	Fuente
<i>Compañía Anónima Militar de Industrias Mineras, Petrolíferas y de Gas</i>	Rocío San Miguel: Fallidos modelos militares	<a href="http://www.elimpulso.com/noticias/nacionales/rocio-san-miguel-ineficacia-y-corrupcion-caracterizan-gestion-de-militares-en-empresas-del-estado">http://www.elimpulso.com/noticias/nacionales/rocio-san-miguel-ineficacia-y-corrupcion-caracterizan-gestion-de-militares-en-empresas-del-estado</a>
	SPS: la empresa desconocida que pretende elevar la producción de Pdvsa	<a href="https://elestimulo.com/elinteres/sps-la-empresa-desconocida-que-pretende-elevar-la-produccion-de-pdvsa/">https://elestimulo.com/elinteres/sps-la-empresa-desconocida-que-pretende-elevar-la-produccion-de-pdvsa/</a>
	Camimpeg: ¿Pdvsa paralela o participación militar en el desarrollo nacional?	<a href="https://www.controlciudadano.org/noticias/camimpeg-PDVSA-paralela-o-participacion-militar-en-el-desarrollo-nacional">https://www.controlciudadano.org/noticias/camimpeg-PDVSA-paralela-o-participacion-militar-en-el-desarrollo-nacional</a>
	La Fuerza Armada venezolana tiene luz propia en la corrupción	<a href="https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2018/06/La-Fuerza-Armada-Venezolana-tiene-luz-propia-en-la-corrupci%C3%B3n.pdf">https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2018/06/La-Fuerza-Armada-Venezolana-tiene-luz-propia-en-la-corrupci%C3%B3n.pdf</a>
	Los militares en Venezuela son los dueños de la patria	<a href="https://lasillavacia.com/silla-llena/red-de-venezuela/los-militares-venezuela-son-los-duenos-de-la-patria-76305">https://lasillavacia.com/silla-llena/red-de-venezuela/los-militares-venezuela-son-los-duenos-de-la-patria-76305</a>
<i>Compañía Anónima Venezolana de Industrias Militares (Cavim)</i>	Explosiones en Cavim vuelven a estremecer a Maracay	<a href="https://revistasic.gumilla.org/2017/explosiones-en-cavim-vuelven-a-estremecer-a-maracay/">https://revistasic.gumilla.org/2017/explosiones-en-cavim-vuelven-a-estremecer-a-maracay/</a>
	Ramos Allup denuncia "corrupción" en Compañía de Industrias Militares	<a href="http://versionfinal.com.ve/politica-dinero/ramos-allup-denuncia-corrupcion-en-compania-de-industrias-militares/">http://versionfinal.com.ve/politica-dinero/ramos-allup-denuncia-corrupcion-en-compania-de-industrias-militares/</a>
	Vinculan a Cavim con desarrollo de armas de destrucción masiva	<a href="http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/130213/vinculan-a-cavim-con-desarrollo-de-armas-de-destruccion-masiva">http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/130213/vinculan-a-cavim-con-desarrollo-de-armas-de-destruccion-masiva</a>
	Cavim: balas perdidas de corrupción	<a href="https://elestimulo.com/climax/cavim-balas-perdidas-de-corrupcion/">https://elestimulo.com/climax/cavim-balas-perdidas-de-corrupcion/</a>
	Denuncian que el Sebin detuvo a trabajadores de Cavim por protestar	<a href="https://www.reporteconfidencial.info/2019/09/04/denuncian-que-el-sebin-detuvo-a-trabajadores-de-cavim-por-protestar/">https://www.reporteconfidencial.info/2019/09/04/denuncian-que-el-sebin-detuvo-a-trabajadores-de-cavim-por-protestar/</a>
	Aref Richany Jiménez	<a href="https://poderopediave.org/persona/aref-richany-jimenez/">https://poderopediave.org/persona/aref-richany-jimenez/</a>
	Trabajadores de Cavim en Maracay son amedrentados para que no salgan a protestar	<a href="https://elpitazo.net/centro/trabajadores-de-cavim-en-maracay-son-amedrentados-para-que-no-protesten/">https://elpitazo.net/centro/trabajadores-de-cavim-en-maracay-son-amedrentados-para-que-no-protesten/</a>
	Afirman que subametralladora creada por Cavim "se deforma a los 300 tiros"	<a href="https://htr.noticierodigital.com/2019/06/afirman-subametralladora-creada-cavim-se-deforma-los-300-tiros/">https://htr.noticierodigital.com/2019/06/afirman-subametralladora-creada-cavim-se-deforma-los-300-tiros/</a>

EPE adscritas al Ministerio para la Defensa con denuncias		
Empresa	Noticia	Fuente
<i>Complejo Industrial Tiuna I, C.A.</i>	Negocios potables con la "revolución"	<a href="http://runrun.es/uncategorized/195222/negocios-potables-con-la-revolucion.html">http://runrun.es/uncategorized/195222/negocios-potables-con-la-revolucion.html</a>
	Gustavo Coronel La fuerza armada venezolana: corrupta y mandando	<a href="https://elecciones7oenbilbao.wordpress.com/2016/04/27/la-fuerza-armada-venezolanacorrupta-y-mandando-por-gustavo-coronel-blog-lasarmasdecoronel-26-de-abril-2016/">https://elecciones7oenbilbao.wordpress.com/2016/04/27/la-fuerza-armada-venezolanacorrupta-y-mandando-por-gustavo-coronel-blog-lasarmasdecoronel-26-de-abril-2016/</a>
	La eterna expansión de Atahualpa Fernández	<a href="https://armando.info/Reportajes/Details/346">https://armando.info/Reportajes/Details/346</a>
<i>Construfanb</i>	Conozca a los funcionarios y políticos que el TSJ en el exilio ordena investigar por corrupción	<a href="https://efectococuyo.com/politica/conozca-a-los-funcionarios-y-politicos-que-el-tsj-en-el-exilio-ordena-investigar-por-corrucion/">https://efectococuyo.com/politica/conozca-a-los-funcionarios-y-politicos-que-el-tsj-en-el-exilio-ordena-investigar-por-corrucion/</a>
<i>Empresa Agropecuaria de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (Agrofanb)</i>	Gobierno privilegia a Agrofanb y limita insumos a productores privados	<a href="http://www.el-nacional.com/noticias/economia/gobierno-privilegia-agrofanb-limita-insumos-productores-privados_226441">http://www.el-nacional.com/noticias/economia/gobierno-privilegia-agrofanb-limita-insumos-productores-privados_226441</a>
	Agrofanb y Agropatria: Gobierno y los militares en control del deprimido campo venezolano	<a href="https://transparencia.org.ve/project/agrofanb-agropatria-gobierno-los-militares-control-del-deprimido-campo-venezolano/">https://transparencia.org.ve/project/agrofanb-agropatria-gobierno-los-militares-control-del-deprimido-campo-venezolano/</a>
	Maduro se atrincherá entre militares para mantener el control de Venezuela	<a href="https://elpais.com/internacional/2016/07/13/actualidad/1468381574_247235.html">https://elpais.com/internacional/2016/07/13/actualidad/1468381574_247235.html</a>
	Los documentos del general Padrino	<a href="http://www.sebastianasinsecretos.com/2017/03/06/los-documentos-del-general-padrino/">http://www.sebastianasinsecretos.com/2017/03/06/los-documentos-del-general-padrino/</a>
	Crisis alimentaria se agravó por corrupción, según ONG Transparencia Venezuela	<a href="https://efectococuyo.com/economia/crisis-alimentaria-se-agravo-por-corrucion-segun-ong-transparencia-venezuela/">https://efectococuyo.com/economia/crisis-alimentaria-se-agravo-por-corrucion-seguin-ong-transparencia-venezuela/</a>
	El hambre como negocio	<a href="https://transparencia.org.ve/project/epe-ii-estudio-sector-agroalimentario/">https://transparencia.org.ve/project/epe-ii-estudio-sector-agroalimentario/</a>
	Agrofanb, la empresa agropecuaria de la Fuerza Armada	<a href="https://poderopediave.org/agrofanb-la-empresa-agropecuaria-de-la-fuerza-armada/">https://poderopediave.org/agrofanb-la-empresa-agropecuaria-de-la-fuerza-armada/</a>
	20 empresas, 20 ruinas	<a href="https://poderopediave.org/20-empresas-20-ruinas/">https://poderopediave.org/20-empresas-20-ruinas/</a>

EPE adscritas al Ministerio para la Defensa con denuncias		
Empresa	Noticia	Fuente
<i>Empresa Mixta Bolivariana Cantera Cordon FANB, S.A. (Carcorfanb)</i>	Negocios potables con la "revolución"	<a href="http://runrun.es/uncategorized/195222/negocios-potables-con-la-revolucion.html">http://runrun.es/uncategorized/195222/negocios-potables-con-la-revolucion.html</a>
	La expansión del dominio militar	<a href="http://www.el-nacional.com/noticias/politica/expansion-del-dominio-militar_220617">http://www.el-nacional.com/noticias/politica/expansion-del-dominio-militar_220617</a>
	La Fuerza Armada venezolana tiene luz propia en la corrupción	<a href="https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2018/01/Informe-Corrupcio%C3%ADn-2017-TV-Fuerzas-Armadas.pdf">https://transparencia.org.ve/wp-content/uploads/2018/01/Informe-Corrupcio%C3%ADn-2017-TV-Fuerzas-Armadas.pdf</a>
<i>Empresa Mixta Socialista de Vehículos Venezolanos S.A. (Emsoven).</i>	Estos son los fundamentos básicos de la oligarquía militar-mercantilista que controla al país	<a href="https://konzapata.com/2017/07/estos-son-los-fundamentos-basicos-de-la-oligarquia-militar-mercantilista-que-controla-al-pais">https://konzapata.com/2017/07/estos-son-los-fundamentos-basicos-de-la-oligarquia-militar-mercantilista-que-controla-al-pais</a>
	Profesores protestan frente a la UCV en rechazo a la implementación de un nuevo seguro	<a href="http://www.noticierovenevision.net/noticias/nacional/profesores-protestan-frente-a-la-ucv-en-rechazo-a-la-implementacion-de-un-nuevo-seguro">http://www.noticierovenevision.net/noticias/nacional/profesores-protestan-frente-a-la-ucv-en-rechazo-a-la-implementacion-de-un-nuevo-seguro</a>
	Contextus, la empresa vinculada a Escarrá y presunta "fachada" para "trama de corrupción"	<a href="http://efectococuyo.com/politica/contextus-la-empresa-vinculada-a-escarra-y-presunta-fachada-para-trama-de-corrucion/">http://efectococuyo.com/politica/contextus-la-empresa-vinculada-a-escarra-y-presunta-fachada-para-trama-de-corrucion/</a>
	Esto piden familias de los muertos en siniestro de helicóptero militar	<a href="https://epmundo.com/2018/esto-piden-familias-de-los-muertos-en-siniestro-de-helicoptero-militar/">https://epmundo.com/2018/esto-piden-familias-de-los-muertos-en-siniestro-de-helicoptero-militar/</a>

# EMPRESAS PROPIEDAD DEL ESTADO

UN MODELO DE CONTROL

